Pacífico
Territorio
de Etnias

Territorio de Etnias
Coordinación Regional del Pacífico Colombiano

Revista de la Coordinación Regional del Pacífico Colombiano
Observatorio Pacífico y Territorio

AÑO 4 - Nº 9
Abril de 2015

Minería y modelo económico en el Pacífico colombiano

CONTENIDO

Prácticas mineras en el día a día: ¿Contradicciones en el discurso de las organizaciones étnicoterritoriales? 3

Sin la minería a gran escala, Yurumanguí sería un paraíso 9

Si el Estado no para las retroexcavadoras no va a haber humanidad en el Pacífico 13

¡Para una Mejor Ventura! 17

Momento histórico para un aporte afro en la consolidación del Estado 21

El gobierno nacional principal disociador de las comunidades negras 26

Aguas claras para Riosucio, Chocó 28

Un modelo de desarrollo basado en el extractivismo 33

El n nuevo Plan de Desarrollo de Santos profundiza la locomotora minera 41

Novedades urgentes del Pacífico colombiano 42

Minería y modelo económico en el Pacífico colombiano

Llega a sus manos, y de manera virtual, un nuevo número de la revista Territorio de Etnias. En ella hacemos un ejercicio, conjuntamente con el Observatorio Pacífico y Territorio (www.pacificocolombia.org), por develar diversas situaciones específicas sobre minería, DESC y desentrañar el modelo económico que cobija esta actividad.

A la Coordinación Regional del Pacífico Colombiano le llama la atención la insistencia del gobierno Santos de continuar impulsando la locomotora minera como su principal bandera, sobre todo, porque se han demostrado los daños irreversibles que produce al bosque, al aire, a las aguas, a los animales y a la vida humana.

En la primera elección de Santos, se esperaba el continuismo guerrerista del anterior gobierno, pues el elegido Presidente era su ministro de Defensa. Y aunque la guerra siguió escalándose, la figura de Santos que emergió fue la de Ministro de Comercio. Pues realmente este señor, es ante todo un comerciante, convencido que el papel de Colombia es exportar materias primas, entre ellas el oro, el petróleo, el bosque y hasta el agua, por un lado, y ante la ausencia de tecnología nacional, exportar colombianos para que presten sus servicios como peones en las multinacionales, sin que estas paguen el precio de la formación en el país.

De manera que nos quedamos sin el caldo ni los huevos. En consecuencia, a las comunidades no les queda otro camino que la Resistencia a través de acciones de movilización social y propuestas alternativas al modelo de desarrollo impositivo del gobierno nacional.

La idea es trabajar fuerte porque los planes de etnodesarrollo de las comunidades negras, los planes de vida de los pueblos indígenas y los planes de salvaguarda sean de cumplimiento obligatorio de las instituciones estatales, y no un un cuadro pegado en la pared de buenas intenciones.

Es preocupante que el gobierno Santos tenga como un inamovible la discusión del modelo de desarrollo, que ni siquiera es un modelo, es un esperpento que se basa en tratados de libre comercio donde la prioridad son las mercancías, las materias primas y no el bienestar de los colombianos.

De allí la inquietud, si las negociaciones con las guerrillas, que todos anhelamos sean al final un concierto de paz, van a empeorar el conflicto con las comunidades al dejar el camino expedito para que las multinacionales entren a los territorios a despojar y explotar sin condicionamientos; esto no se debe interpretar como que las guerrillas han sido defensoras de las comunidades y su territorio, pero sí un obstáculo en cuanto a “impuestos de guerra” se refiere.

Es la gente que debe defender sus intereses y el territorio. Hasta ahora nadie externo lo ha hecho, sino ellos mismos. Hoy la unidad de los pueblos está más vigente que nunca. Afrocolombianos, indígenas de distintas etnias, raizales, palenqueros, campesinos, el pueblo de los barrios de las ciudades. Es hora de ser poder. No se puede seguir permitiendo a unos pocos enquistados en el Congreso y en el gobierno al servicio de las multinacionales, que sigan decidiendo sobre el futuro y el presente de Colombia. Colombia le pertenece a los colombianos.

La **Coordinación Regional del Pacífico Colombiano** es una red de la iglesia católica del Pacífico, organizaciones étnicoterritoriales y ONG que tiene como una de sus herramientas el Observatorio Pacífico y Territorio (www.pacificocolombia.org) **Comité editorial para este número:** Jesús O Durán, Leyner Palacios, Juliette Schlebusch y Adriel Ruiz. **Edición:** Jesús O Durán. **Colaboradores en este número:** Claudia Howald, Juliette Schlebusch, Héctor León Moncayo, Harrison Cuero, Núcleos de Istmina, Tumaco, Riosucio y Quibdó, Dionisio Rodríguez, Karen Pfefferli, Dianne Rodríguez y Leidy Aguirre.
Foto portada: Retroexcavadora en el río Tamaná (Nóvita-Chocó) de Claudia Howald. **Apoyo:** MISEREOR IHR HILFSWERK

Prácticas mineras en el día a día

¿Contradicciones con el discurso de las organizaciones étnicoterritoriales?

Sobre la actividad minera se está dando un debate en la opinión pública colombiana que se enfoca principalmente alrededor de la pregunta de si y cómo realizar la actividad minera en el país y su relación con el desarrollo socioeconómico. En el Pacífico la minería artesanal se ha caracterizado por ser una actividad socioeconómica de larga tradición y se considera un elemento cultural de las comunidades étnicas, ¿pero está enmarcada dentro de ese concepto de crecimiento económico?

Claudia Howald[1]

En Colombia, y más todavía en el Pacífico colombiano, la minería es un tema de gran actualidad, en parte debido a la "locomotora minera" impulsada desde la política estatal de corte neoliberal. La actividad minera cobra mayor importancia en el actual contexto colombiano caracterizado por amplias reflexiones en torno al posible "postconflicto" en el que se encontraría en los próximos años el país, a pesar de que el gobierno tiene como puntos inamovibles la no discusión del modelo económico y la política minera, a pesar de la relación entre conflicto armado e industria minera[1].

A finales de los años noventa, una nueva ola de mineros foráneos y locales empiezan a explotar las minas en los territorios colectivos del Pacífico colombiano con maquinaria como retroexcavadoras y dragas. Por otro lado, a partir del año 2001, con la expedición del Código Minero, el gobierno nacional viene otorgando títulos mineros a empresas multinacionales y nacionales en territorios colectivos sin consultar a las comunidades negras e indígenas.

La minería artesanal ha sido una práctica cotidiana en muchos ríos del Pacífico colombiano. En la foto, joven asociado de Oro Verde muestra su herramienta de trabajo como una alternativa limpia con el medio ambiente.
Foto: Archivo ASOCASAN

1 Antropóloga, investigadora del Instituto de Estudios del Pacífico de Uniclaretiana, Quibdó, integrante del Observatorio Pacífico y Territorio

Este artículo quiere arrojar una reflexión a partir del relato de dos días de trabajo de campo en una comunidad del alto Atrato, municipio de Lloró, situado a unos 40 kilómetros de Quibdó.

Un día en una comunidad del río Andágueda: prácticas mineras en el cotidiano

La primera impresión sorprende al ver que en la comunidad hay muchas casas vacías, debido al desplazamiento. En el año 2001 mataron a un habitante del pueblo y todos sus familiares se desplazaron.

Ofelia es una señora nativa, pero vive en Turbo desde hace varios años. Está aquí para acompañar a su padre que tiene 97 años. Su vecino, es un señor de Caucasia (Antioquia), que desde hace dos años trabaja en la mina y se quedó a vivir en el pueblo. Explican que ahora hay una retroexcavadora más allá de la cancha de fútbol, a orillas del río. Es de alguien de por acá, de la zona, allí trabajan unas quince personas y algunos son del pueblo. Antes había retros también atrás del pueblo, allá lo dejaron todo feo, pura piedra, aunque hayan tapado los huecos de la minería.

En aquella ocasión, los mineros le daban a la comunidad el diez por ciento de la producción. Luego, una muchacha que ya no vive en el pueblo, pero que tiene su pedacito de tierra allí, puso a trabajar una retro en su tierra, es decir, entre la cancha de fútbol y el pueblo: "*allí es que dejaron ese hueco que es criadero de zancudos".* Además, vino gente de otro lado a trabajar la mina aquí.

Desde donde estamos sentados se alcanza a ver el río más abajo de la peña, es corrientoso y turbio. *"Si no trabajaran la minería, el río estaría limpio y clarito, así era antes"* cuenta Ofelia. Ella relata de la empresa norteamericana que llegó en los años veinte del siglo pasado, la Chocó Pacífico. *"Ellos con las dragas subieron el río sacando oro, pero cuando llegaron a Bagadó la gente no los dejó pasar más arriba porque hubieran dañado el cementerio".* Sin embargo, en esa época *"no existía toda la tecnología de ahora"* y no pudieron sacar todo el oro del río. "*Ahora la nueva draga que viene subiendo se ocupa de sacar lo que queda, lo que dejó la Chocó Pacífico. La gente del pueblo dice que ya casi no hay oro, que las retros se lo sacaron todo".*

"El Gobierno debería parar las retroexcavadoras, y conseguir otra manera que la gente pueda vivir, montar una empresa o algo así que genere otra clase de empleo"

Retroexcavadoras en Lloró, Chocó. Foto: Dianne Rodríguez M.

Las reuniones de la organización COCOMOPOCA están dirigidas a la defensa del territorio, y a la construcción del plan de etnodesarrollo.
Foto: Dianne Rodríguez

Según acuerdos con los retreros[2], estos tienen la obligación de tapar los huecos cuando terminan de trabajar, pero no siempre lo hacen. *"Igual si lo hacen, no queda bien, porque ya no se puede cultivar allí".* Según Ofelia, *"anteriormente se trabajaba de manera diferente la minería, a mano. Luego con unos motores, con motobombas, pero las retros llegan hasta donde nosotros no podemos llegar a mano".*

Sobre las multinacionales y maquinarias mineras, Ofelia afirma que *"el Gobierno debería parar eso de las maquinarias, de las retros, y conseguir otra manera que la gente pueda vivir de otra cosa, montar una empresa o algo así que genere otra clase de empleo".* Según ella, la mayoría de la gente aquí está en contra de la minería, porque eso hace mucho daño. Cuando le pregunto sobre el Consejo Comunitario, me confiesa que no sabe con certeza si los mineros le pagan una cuota al Consejo. Lo que es cierto es que los dueños de las retros tienen que pagarle a la guerrilla. En cuanto al Consejo Comunitario, hasta el presidente de la junta trabajó a veces en los entables mineros, aunque no le guste, por falta de dinero.

En los cambuches[3] de los mineros ubicados cerca de la playa, hay acumuladas canecas de combustible vacíos, al lado de pozas color azul y verde brillantes que dejan las retroexcavadoras. Dos mujeres están cocinando; un paisa llega de la playa con guayabas para un jugo.

Me siento en una silla para conversar con un minero afro de Zaragoza, Antioquia, que se está quitando las botas. Dice que el dueño de la retro es un señor de un pueblo río abajo, que tiene otra río arriba, en otro entable minero. En un año las retros han rotado por varios lugares. Confiesa que no están encontrando mucho oro: "*Aquí no hay casi nada. En Bagadó había, pero ya casi está acabado. Ya se trabajó mucho y no se consigue, aunque hay días que sí".* En el entable trabajan unas tres personas de la comunidad y los demás son chocoanos y foráneos, algunos de Antioquia. Él se vino de Zaragoza porque allá todo se ha acabado, *"ahora hay más retros y dragas en el Chocó que allá".* Dice que aquí al dueño del terreno le dan el 16 por ciento de la producción, mientras que en otros lugares puede llegar hasta el 18 o el 20 por ciento. Le pregunto si escuchó hablar de COCOMOPOCA, y contesta que *"sí, cuando el líder del pueblo pasa por aquí siempre nos habla de la OPOCA[4], pero no sé más de allí".*

"Dos mineros opinan que la plata que se gana de la minería *"hay que invertirla rápido, si no, uno la pierde tomando trago o jugando"*.

Al regresar al caserío, me siento bajo un marañón y allí está el hijo de Alberto, el motorista que transporta a la gente del pueblo. Él vive en Quibdó, pero cuenta que ahora está aquí por la mina: *"Donde está la retro ahora, allá al otro lado del río, es el terreno de mi familia y yo estoy acá supervisando los trabajos".* Llevaba unos

quince años sin venir al pueblo. Comenta que tocará repartir la producción entre todos los familiares, que son muchos.

Dos hombres del pueblo dicen que ellos trabajan la minería por su propia cuenta, es decir, con sus motores y herramientas en sus minas: *"Hace unos años esto era muy minero por aquí, había como 12 retros".* Reparten su tiempo entre el trabajo de la mina y la siembra de plátano, maíz, yuca y frutales. Opinan que la plata que se ganan de la minería *"hay que invertirla rápido, si no, uno la pierde tomando trago o jugando".*

Miguel es un hombre ya un poco mayor y muy simpático. Hablamos del COCOMOPOCA y percibo que la idea de título colectivo del territorio es abstracta, lejana y poco clara para él. El señor cuestiona mucho que no se ven los beneficios para la comunidad: *"no llegan los proyectos",* está desilusionado de la organización. Cuenta que él tenía su propia mina y que la trabajaba, primero, con batea, luego con su propio motor, pero al final llamó una retroexcavadora para que sacara *"lo que estaba más abajo".* Paradójicamente, confiesa que ahora está en contra de la minería, y que aquello lo hizo en una época *"por pobre".* Miguel critica mucho a las personas que ya no cultivan en sus tierras, porque *"todo lo quieren comprar"* desde que la minería les genera un ingreso.

"Hubo dos mineros que eran de Caucasia, que estuvieron aquí hace unos años; los comprometimos a pagar la entrada de la retro al terreno, a pagar una mensualidad y a tapar los huecos y forestar. Pero los tipos se fueron diciendo que les había ido mal y que por eso no podían pagar. Al consejo les deben como siete u ocho millones. Y no taparon nada, y los huecos ahora están causando los brotes de paludismo."

Sobre las retroexcavadoras en el pueblo, Miguel dice que, "*hubo dos mineros que eran de Caucasia, que estuvieron aquí hace unos años; los comprometimos a pagar la entrada de la retro al terreno, a pagar una mensualidad y a tapar los huecos y forestar. Pero los tipos se fueron diciendo que les había ido mal y que por eso no podían pagar. Al consejo les deben como siete u ocho millones. Y no taparon nada, y los huecos ahora están causando los brotes de paludismo. De aquí se fueron a otros ríos. Allá la gente como sabían que los mineros iban a ensuciar el río, les pidieron su tanque de agua de antemano. Y parece que allá le cumplieron con todo a la gente".* Miguel tiene una finca bajando por el río donde tiene mucho borojó y cuando hay buena cosecha, baja a Lloró a venderlo a un señor que lo comercializa en grandes cantidades en Medellín y otras ciudades del país.

Cuando terminamos de conversar ya son las nueve de la noche. El pueblo está silencioso y por sus calles no hay nadie, excepto en el pequeño bailadero donde están sentadas unas cuantas personas, jugando naipe y tomando cerveza, como casi todas las noches. Muchos de ellos son mineros que trabajan en el entable.

Al otro día veo pasar por la calle a tres hombres que parecen ser mineros, visten ropa de trabajo y botas. Cuando más tarde le pregunto a un vecino sobre esos mineros, este explica que no son mineros, "son gente de la montaña, sino que aquí andan de civil". Entiendo que son de la guerrilla. "*Los de la guerrilla le cobran a cada retro dos o tres millones de pesos mensuales. A nosotros que trabajamos con motobomba, no nos cobran nada todavía. Pero también les cobran a los bailaderos y a las tiendas, todos los negocios, pero a los más grandes no más".*

Más tarde, llega una comisión acompañada por un líder de COCOMOPOCA solicitando una reunión con la comunidad. Mientras esperan el inicio de la reunión, me siento a conversar con el líder del COCOMOPOCA bajo el marañón. El líder me cuenta que apenas la comisión llegó al pueblo, *"la guerrilla nos abordó"* y les preguntó quiénes eran y qué hacían allí. Él les dijo que no tenían

Anteriormente se combinaba la minería con la agricultura. Barequear era como ir al cajero automático y sacar los pesos, según la necesidad inmediata. No había presión por hacer una explotación minera intensiva y extensiva. Foto: Dianne Rodríguez

que pedirle permiso a nadie, porque ellos son del COCOMOPOCA y son los dueños del territorio; además, les advirtió que no se metieran al pueblo, porque si aparece el ejército ponen en peligro a la gente. Los guerrilleros se fueron.

El día a día y el accionar de las autoridades étnicas

COCOMOPOCA es una organización reconocida en el Chocó y a nivel nacional por el fuerte trabajo que viene adelantando en materia de minería en su territorio, enfocándose en acciones jurídicas en aras de defender su territorio colectivo de los impactos de esta actividad. Así por ejemplo, ha emprendido importantes acciones, entre los cuales cabe destacar un proceso de restitución de derechos territoriales y formalización de tierras despojadas y abandonadas con la Unidad de Restitución de Tierras, proceso que fue admitido a finales de enero del 2015 por el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Quibdó.[5]

Asimismo, en alianza con otras autoridades étnicas de la región, como el Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (COCOMACIA), la Asociación de Consejos Comunitarios y Organizaciones del Bajo Atrato (ASCOBA) y el Foro Interétnico Solidaridad Chocó (FISCH), con el apoyo de abogados de la ONG Tierra Digna, demandaron a 26 entidades estatales (entre ellas 12 municipios), por su indiferencia frente a las graves afectaciones ambientales causadas por actividades indiscriminadas de minería y tala de bosque en todo el río Atrato. Estas demandas fueron aceptadas por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca el 27 de enero de 2015.

Como lo expresan Ximena González y Karla Enríquez de Tierra Digna: *"El río Atrato y sus afluentes han sido afectados dramáticamente por muy diversos factores, como el uso indiscriminado de mercurio en actividades como la minería -actividad extractiva arrasadora en los afluentes-, el taponamiento de las cuencas por residuos forestales, la falta de acueducto y alcantarillado en los municipios ribereños, la falta de rellenos sanitarios y la disposición inadecuada de los residuos, todo lo cual se ha constituido en una grave violación y amenaza para la salud, la vida y demás derechos de la población que habita la ribera"[*6]. La tutela pide acciones urgentes frente al desastre ambiental en la cuenca del río Atrato, principal río del departamento del Chocó.

Estas acciones de tipo jurídico son muestra de un posicionamiento claro de COCOMOPOCA y los Consejos Comunitarios mayores del Atrato frente a la problemática minera en su territorio.

Conclusiones finales

En el escenario del Pacífico colombiano actúan diferentes actores alrededor de la problemática minera, cada uno con sus intereses y visiones sobre el territorio. Para los dueños de las retroexcavadoras el tiempo es su mayor enemigo, por lo cual deben hacer una explotación extensiva y rápida. Tienen deudas que pagar, sea por combustible, mano de obra o préstamos por la maquinaria adquirida. Esta situación es permitida por funcionarios corruptos de las autoridades públicas (alcaldías y sus funcionarios, fuerza pública, etc.) o por la fuerza que imponen las armas de los grupos armados, que sacan provecho de esta actividad extractiva.

Los habitantes de los ríos, conocen de primera mano los

daños que causa este tipo de minería, sin embargo, en su perspectiva no existe otra alternativa para subsistir que negociar con los retreros para sacar el oro que no han podido extraer con las técnicas y herramientas artesanales. Se destaca aquí una ausencia total de innovación tecnológica en este campo: ¿dónde está el trabajo y el interés de las facultades de minas y de ingenierías del país? ¿No se vislumbran otras posibles técnicas o tecnologías de extracción que las artesanales o las retroexcavadoras?

Los acuerdos negociados entre habitantes y retreros muchas veces quedan incumplidos. En otras ocasiones, los locales se ven obligados a permitir el acceso de las retroexcavadoras a sus tierras. En la mayoría de los casos las negociaciones se hacen de manera individual, desconociendo las autoridades étnicas, cuya posición en el caso del COCOMOPOCA ***es de no a la minería.***

Y un último actor es el Estado a través de las concesiones a multinacionales y empresas nacionales, sin consultar previamente a las comunidades afectadas. Lo que el Estado pretende es aumentar el crecimiento económico, que en su visión significa desarrollo, así en el papel esté regalando el mineral vía rebaja de impuestos.

Los habitantes de los ríos, conocen de primera mano los daños que causa la minería mecanizada, sin embargo en su perspectiva, no existe otra alternativa para subsistir que negociar con los retreros para sacar el oro que no han podido extraer con las técnicas y herramientas artesanales. En el Pacífico el asunto hoy en día no es de dinero, ni del tal desarrollo que pregona el Estado a través de su locomotora minera, es de sobrevivencia humana.

En el Pacífico el asunto hoy en día no es de dinero, ni del tal desarrollo que pregona el Estado a través de su locomotora minera, es de sobrevivencia humana, como lo demuestran las entrevistas citadas arriba. Pozos, que son focos de enfermedades, ríos destruidos, mercurio que contamina las aguas y los peces, descomposición del tejido social. Y si se trata de minería a gran escala, el uso del agua va a secar las fuentes hídricas del Pacífico, así como las toneladas de cianuro, empleado para aislar el mineral, que caerá en los ríos.

Quisiera finalizar con una pregunta de reflexión. Hay un importante tema de gobernabilidad y autonomía en lo local que amerita mayor atención por parte de los consejos comunitarios del Pacífico colombiano. Sin gobernabilidad ni autonomía en los territorios, ¿qué pasará con las acciones jurídicas y los reglamentos internos de los territorios colectivos? TE

NOTAS

[1] Sobre la relación minería – grupos armados, véase: Garay Salamanca, L. J. (dir.) (2013). Minería en Colombia: Fundamentos para superar el modelo extractivista. Contraloría General de la República. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia; Garay Salamanca, L. J. (dir.) (2013). Minería en Colombia: Institucionalidad y territorio, paradojas y conflicto. Contraloría General de la República. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia; Massé, F. (dir.) (2012). Actores Armados Ilegales y Sector Extractivo en Colombia (V Informe). CITpax, Observatorio Internacional DDR-Ley de Justicia y Paz; Tubb, Daniel (2014). Gold in the Chocó, Colombia. Tesis de doctorado, Carleton University, Ottawa.

[2] Dueños o administradores de las retroexcavadoras

[3] Cambuches. Casuchas de plástico negro cerca de la mina donde viven los trabajadores foráneos o quienes trabajan temporalmente la mina.

[4] Muchas personas suelen referirse al COCOMOPOCA con la antigua sigla OPOCA, es decir Organización Popular Campesina del Alto Atrato.

[5] Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Quibdó (2015). Auto interlocutorio No. 011 mediante el cual se admite el proceso de restitución de derechos territoriales. Quibdó, 28 de enero de 2015.

[6] González, Ximena y Karla Enríquez (2015). Admitida acción de Tutela en defensa del río Atrato y los derechos de las comunidades ribereñas. Ver en: http://www.pacificocolombia.org/novedades/admitida-accion-tutela-defensa-atrato-derechos-comunidades-riberenas/1174.

Sin la minería a gran escala

Yurumanguí sería un paraíso

Foto Karen Pfefferli

Las comunidades del río Yurumanguí, zona rural de Buenaventura, quieren trazar su propio futuro no basado en la minería a mediana y gran escala. Comunitariamente trabajan en propuestas de etnodesarrollo, aprovechando las potencialidades y las riquezas de su cuenca. Son enfáticos en declarar que la minería no es ninguna alternativa de vida; en cambio, es la destrucción de su hábitat y de su tejido social.

Karen Pfefferli[1]

"¡…Yurumanguí es casi un paraíso!" Esta frase es parte del lema de los yurumangüeños que se lee en la pared de una de las construcciones; el aviso a todo color, está adornado de dos palmeras, frutas, la infaltable marimba de chonta, el potrillo, palanca y canalete, y claro, una pareja que baila al son de una música que no se escucha, pero que uno percibe en el ambiente.

Cuando la lancha procedente de Buenaventura termina de recorrer el mar y se adentra al río, el paisaje selvático parece infinito y nos invade todo el panorama: Bosques, plantas y colinas se extiendan hasta el horizonte atrayendo aquella tranquilidad que hace falta en la ciudad. Llegamos al pueblo de San Antonio ubicado en la mitad de esta selva del Pacífico colombiano a orillas del río Yurumanguí.

El río tiene el agua clara y se puede observar en sus orillas a las mujeres lavar la ropa y los niños que juegan en el agua. Cuando comparo este paisaje con el río Dagua, a su paso por Zaragoza donde la explotación minera fue implacable, Yurumanguí de verdad parece un pequeño paraíso. Hasta hoy, las comunidades del río han declarado firmemente NO a la entrada de la minería con maquinaria pesada. Sin embargo, tiene la amenaza de los megaproyectos que intentan entrar en el territorio; en la actualidad, hay aproximadamente nueve solicitudes pendientes de empresas nacionales para entrar a explotar el río.

1 Este artículo fue escrito en el marco de la pasantía de la autora en la ONG Human Rights Everywhere (HREV) que realizó en el Pacífico colombiano, específicamente en el río Yurumanguí, con la colaboración de la Coordinación Regional del Pacífico Colombiano (CRPC) para la realización de su tesis de maestría.

Mirando la situación en general del Pacifico colombiano, el problema de la pobreza y la violencia de los grupos armados, emerge rápidamente la pregunta sobre el desarrollo. La cuestión de fondo es ¿a quién sirve el modelo de desarrollo que ha venido implementado el Estado? Está demostrado que no es a las comunidades, dueñas ancestrales de su territorio; por tanto, aumenta la urgencia de reconsiderar ese modelo de desarrollo contemporáneo y neoliberal y buscar alternativas viables desde la perspectiva, realidad y cosmovisión de las comunidades ribereñas afrocolombianas e indígenas. Aunque, a decir verdad, a través de los planes de etnodesarrollo y los planes de vida, consensuados por estos pueblos, le vienen insistiendo al Estado desde hace años sobre su implementación, pero la respuesta estatal ha sido la locomotora minera a través de concesiones a foráneos, sin ni siquiera consultar a las comunidades previamente, de manera libre e informada.

La locomotora minera de Santos y la resistencia

En la primera década del siglo 21, el gobierno de Álvaro Uribe estableció una política de Estado promoviendo el desarrollo del sector minero-energético. Con el Plan Visión de Colombia 2019, el presidente Juan Manuel Santos está fortaleciendo una estrategia donde condena a Colombia como proveedor minero en el mercado global. Para lograr esta meta, el gobierno propone aumentar la producción a gran escala y subir la exportación de carbón a 100 millones de toneladas por año y cuadruplicar la producción del oro. Por consiguiente, la minería ha sido declarada estratégica en el "crecimiento económico" colombiano.

En respuesta a este modelo, han emergido diferentes movimientos: indígenas, afrocolombianos y campesinos, asignando significados diferentes a la resistencia civil en relación con las necesidades de su contexto particular y frente a los formas de violencia que les afecta. Estos movimientos han demostrado que es posible organizar la vida, el trabajo, la relación con la naturaleza y la cultura de manera diferente al modelo económico y cultural occidental dominante.

La defensa del territorio de las comunidades afrocolombianas e indígenas, ante todo es una lucha,

Han emergido diferentes movimientos: indígenas, afrocolombianos y campesinos, demostrando que es posible organizar la vida, el trabajo, la relación con la naturaleza y la cultura de manera diferente al modelo económico extractivista y cultural occidental dominante.

Foto Karen Pfefferli

primero, por la defensa de la vida (aquí se vive en un incesante conflicto armado) y, segundo, desde su cultura, lograr su autonomía y autodeterminación (en contraposición al modelo económico extractivista). Desde estas formas de resistencia, las comunidades aparecen como los nuevos actores sociales en los sitios de extracción minera y la comunidad se vuelve el espacio clave para la defensa de su territorio porque representa una fuente de conocimiento local y tradicional y un espacio de identidad compartida.

El saber de la comunidad es el primer insumo para transformar el concepto extractivista de desarrollo y proponer un escenario de "desarrollo alternativo como práctica política". Las luchas de los grupos campesinos, indígenas o afrocolombianos demarcan un cambio ontológico que permite desnaturalizar el dualismo hegemónico en la lógica occidental, en la cual la naturaleza y los seres humanos están separados.

La resistencia de estos pueblos debe verse en sí misma como una propuesta alternativa de mundo. Las propias formas de vida y alternativas que construyen las comunidades locales que se niegan a la globalización neoliberal, que van en oposición al individualismo, que desprecian la sociedad de consumo y que se niegan a considerar la naturaleza como una mercancía, presentan una alternativa y hacen de sus territorios una señal de esperanza.

Las propuestas del rio Yurumanguí

Diciendo NO a la minería mecanizada a mediana y gran escala, así como a los cultivos de uso ilícito y al cultivo de la palma de aceite, el Consejo Comunitario del río Yurumanguí tiene una posición clara en el sur del Pacífico colombiano. El objetivo de la investigación de diez días era entender la lógica de la resistencia de las comunidades, comprender las significaciones que atribuyen a la minería en particular, y al desarrollo en general, y finalmente analizar las propuestas alternativas que tienen las comunidades frente a esta amenaza.

En general, la gente está de acuerdo sobre los efectos negativos de los proyectos mineros a mediana y gran escala y está construyendo su discurso de resistencia en torno a estos argumentos. La gente asocia los consecuencias negativas que causa la minería al medio ambiente: contaminación del agua, destrucción de la naturaleza a través de maquinaria pesada y uso de sustancias químicas (mercurio y cianuro) que dejan secuelas en la salud, malformación de bebes y el deterioro de la tierra agrícola. Tienen como ejemplos palpables el daño ambiental y social que se generó en Zaragoza (río Dagua) y el que se está generando en el río Naya.

La gente asocia los consecuencias negativas que causa la minería al medio ambiente: contaminación del agua, destrucción de la naturaleza a través de maquinaria pesada y uso de sustancias químicas (mercurio y cianuro) que dejan secuelas en la salud, malformación de bebes y el deterioro de la tierra agrícola.

Consecuentemente, una de las preocupaciones de las comunidades es la contaminación del río, por consiguiente, la propuesta inmediata es la protección de su río que es su fuente de vida. Tener el río tan limpio y bonito como está hoy es la meta de todas las personas de las diferentes comunidades yurumangueñas. Por eso, la gente reafirma en cada asamblea, en cada reunión y en cada entrevista: NO A LA MINERÍA a gran escala. Sin el río, no hay comida, no hay un espacio común para lavar la ropa, bañarse, nadar, disfrutar y para vivir su cultura. ¡Sin el río no hay vida!

Sin embargo, como la pobreza es un tema serio en este río - como en toda la región Pacífica-, es necesario plantear alternativas económicas para evitar la migración a las ciudades.

La mayoría de las propuestas del Consejo Comunitario al Estado colombiano, están en la línea de creación de microempresas que permitan fortalecer las actividades tradicionales del río, tal como la agricultura, el corte y transformación de la madera y la pesca y la garantía de su comercialización. Un aumento de la productividad en la agricultura es necesario para garantizar el cumplimiento de la demanda de todo el río. Dirigir la producción al mercado regional permitiría un intercambio constante con la ciudad lo que redundaría en el aumento de los ingresos. Un ejemplo puede ser el cultivo del chontaduro. Otro proyecto consiste en fortalecer el corte de madera. La idea es crear una manufactura para transformar la madera directamente dentro del río en muebles y otros productos finales para aumentar el precio de venta. También existe la idea de aumentar el volumen de la venta de pescado a través de la consecución de frigoríficos. Todos estos proyectos que fortalecen la producción y la venta, además de generadores de empleo para la gente del río, sirven a la cohesión comunitaria.

Hay que diferenciar entre minería a gran escala y la minería tradicional. Aunque las comunidades se oponen a la primera, no quieren abandonar la minería tradicional que es una actividad muy importante en la zona alta del

Foto: Claudia Howald

río. El deseo es regular la minería a través de un código minero en el cual se determine el uso de maquinarias y formas de trabajo que no afecte el territorio, ni el río. Paradójicamente, el Consejo Comunitario está preparando una solicitud de título minero.

Todas estas propuestas quieren posicionar a la gente del río en las actividades y en el mercado regional para aumentar sus ingresos y garantizar una mejor redistribución de la riqueza entre las diferentes comunidades. Lo importante es que presenta una forma de desarrollo que sirve a la gente que vive en los espacios que están explotando. De esta manera el desarrollo es una estrategia de las comunidades por las comunidades.

El río Yurumanguí ha demostrado que la minería a gran escala no es la única posibilidad para lograr un desarrollo económico, ya que dentro de las comunidades existen muchas alternativas y propuestas. Así, el gobierno de Colombia se apoyaría en estas alternativas concebidas dentro del territorio por sus propios habitantes, y solamente debería apoyarlos. Estas alternativas evitan el desplazamiento y jugarían un papel importante en el descalamiento del conflicto armado. Lo malo para el gobierno y sus políticas mercantilistas es que estas propuestas no benefician a sus amigos de las multinacionales ni a los empresarios nacionales.

Para el logro de estos objetivos, es importante que las comunidades del río Yurumanguí continúen teniendo una visión propia de desarrollo y una voz y acciones unidas frente a las amenazas que llegan de fuera, principalmente del gobierno y de los dueños de retroexcavadoras. Como se dijo en la última asamblea en septiembre de 2014: ***"Yurumanguí tiene que saber de dónde viene y para done va"*** TE

NOTAS

1 CENSAT Agua y Viva. 2014. Extractivismo, Conflictos y Resistencia. Editado por Tatiana Roa Avendaño y Luisa María Navas. Bogotá: Difundir Ltda.

2 Escobar, Arturo. 1999. "Comunidades Negras de Colombia: En Defensa de Biodiversidad, Territorio Y Cultura", Biodiversidad, 22: 15–22.

3 Gedicks, Al. 2003. "Resource Wars against Native Peoples in Colombia." Capitalism Nature Socialism 14 (2): 85–111.

4 Seoane, José. 2006. Movimientos sociales y recursos naturales en América Latina: Resistencias al Neoliberalismo, Configuración de Alternativas. Sociedad y Estado 21 (1): 85–107

5 Escobar, Arturo. 2012. Encountering Development: The Making and Unmaking of the Third World. Princeton, N.J. : Princeton University Press.

6 CENSAT Agua y Viva. 2014. Extractivismo, Conflictos y Resistencia. Editado por Tatiana Roa Avendaño y Luisa María Navas. Bogotá: Difundir Ltda.

Entrevista

Líder del Pacífico:

"Si el Estado no para las retroexcavadoras, no va a haber humanidad en la costa Pacífica."

El Observatorio Pacífico y Territorio ha entrevistado (*) a un dirigente del Pacífico sur sobre la presencia de las retroexcavadoras en su territorio y los impactos producidos al medio ambiente y a las comunidades. Dicen No a la minería, pero hasta ahora han podido más las amenazas y las armas. Sólo en el río Timbiquí hay 105 retroexcavadoras. Nosotros nos preguntamos: ¿Quién les ha otorgado permisos? ¿Por dónde entran? ¿Qué pasa con los controles militares? ¿Cuál es el papel de las alcaldías?

Foto: Jesús O Durán

OPT= Observatorio Pacífico y Territorio de la Coordinación Regional del Pacífico Colombiano

HR = Héctor Robledo[1], líder comunitario caucano

OPT:¿Cuál es el principal problema que tienen ustedes en sus consejos comunitarios?

HR: El problema hoy en la costa Pacífica y en todos los consejos comunitarios es netamente la minería que está afectando todo el territorio; pero no sólo esto: está afectando también a los líderes, que ya no pueden hablar; no se puede decir nada, porque uno resulta amenazado, tildado. Eso es preocupante.

La gente debe entender cuál es el daño que nos hacen las retroexcavadoras dentro de los consejos comunitarios, porque allí es donde están ubicados los problemas: en las veredas y en los consejos comunitarios. Ellos son los afectados, y por eso hoy quieren que las cosas mejoren. La cosa no es que los representantes legales entendamos, o que la junta del consejo entienda, sino que todas las comunidades entiendan el mensaje, de por qué no queremos que entren las retros y el daño que hacen a nuestro territorio.

"La gente debe entender cuál es el daño que nos hacen las retroexcavadoras dentro de los consejos comunitarios, porque allí es donde están ubicados los problemas".

OPT: ¿Cómo está la situación del territorio en el caso del litoral de Cauca?

HR: El territorio del Consejo Comunitario San Bernardo Patía Norte, por ejemplo, ha estado amenazado, las retroexcavadoras entraron dos veces. Y estamos seguros de que van a intentar entrar más. Hemos hecho documentaciones y denuncias a los ministerios, pero sin respuesta ninguna. Frente a eso uno se siente débil; uno escribe a los que tienen que velar por nuestros derechos, para que la situación mejore y los funcionarios no hacen nada; el Gobierno no está haciendo nada para que esto mejore. Incluso, están permitiendo que esto empeore, dando licencias ambientales, tramitando títulos mineros, con el resultado de que nosotros, las comunidades que estamos habitando estos territorios, hoy estamos en riesgo, cada día somos más vulnerables ante el Estado.

OPT: En el municipio de Timbiquí, ¿cuántas retroexcavadoras hay aproximadamente?

HR: En el río Timbiquí – entraron aproximadamente 105 retros. Y hoy en Santa Rosa, Consejo Comunitario del Sur de Saija, hay como 35 en el momento (noviembre de 2014). Son ellas las mismas, que cuando ya no tengan de qué sostenerse, se van a meter en los otros consejos comunitarios. Es el riesgo permanente que afecta todo el territorio.

OPT: ¿Cuál es la postura de la junta de su Consejo Comunitario frente a la minería?

HR: La postura del Consejo Comunitario ante la minería es NO; a la minería legal e ilegal decimos NO.

OPT: ¿Hay ese consenso en todo el Consejo Comunitario?

HR: Pues es evidente que dentro del Consejo hay gente que quiere que entren las retros, otros no lo quieren, pero la mitad más uno queremos que no. En el caso del Consejo Comunitario San Bernardo Patía Norte hay dos comunidades que quieren que entren, pero hay tres que no quieren. Pienso, claro, son cinco, pero hay tres que no quieren, entonces no. Sin embargo, es de estas situaciones de división entre los consejos comunitarios que se aprovechan los dueños de las retroexcavadoras y los grupos armados y hasta los funcionarios del municipio.

OPT: ¿Qué tipo de afectaciones ambientales y sociales ven en sus territorios?

HR: Hoy sabemos de los daños que causa el mercurio y el cianuro, cosa que siempre hemos denunciado. Agradecemos a ustedes habernos mostrado esos videos donde se ven claramente estas afectaciones. Hemos hablado con el Ministerio de Energía y Minas, y ellos tienen que tocarse, ¿en qué sentido? En el sentido de

que las licencias que están otorgando generan perjuicio a las comunidades, a la gente. Porque el mercurio no sólo afecta inicialmente al cuerpo humano; también afecta a los peces y los peces afectan a la gente.

¿Por qué no comer pescado, por ejemplo, si es parte de nuestra alimentación? ¿Por qué no comerlo, por qué no comer la piangua, por qué no comer también la sabaleta del río, el bocachico y todos esos diferentes tipos de pescado que tenemos en el río? La respuesta es porque las aguas del río están contaminadas. La pregunta es: ¿De qué nos alimentaremos nosotros en el futuro? Me preocupa que en el futuro no tengamos de qué alimentarnos. Si hoy nos estamos dando cuenta de la magnitud de la pro¬blemática que causa la minería, sobre todo en cuanto a la contaminación por el mercurio, en el futuro será mucho peor. Acá lo que se está pensando es que si seguimos así, si el Estado no le mete mano a esta cosa y no para esta situación de retroexcavadoras, no va a haber humanidad en la costa Pacífica, porque todos nos vamos a ver afectados por el mercurio. Es justamente por ello que no queremos que las retros entren.

Y ni hablar de la parte social que está fracturada. A nivel escolar vemos consecuencias también, porque los niños, los jóvenes, en vez de estudiar, lo que hacen es salirse para trabajar la minería, la consideran una alternativa para vivir. Es lo que queremos contrarrestar.

OPT: ¿Hay alternativas para las comunidades diferentes a la minería mecanizada?

HR: Lo que nosotros pensamos en el interior del Consejo es que cualquier minería es ilegal. La minería mecanizada no es nuestra. Es como el cultivo de uso ilícito: nos han impuesto esa cosa, nos han traído eso, por lo tanto no lo queremos en nuestros territorios, no lo aceptamos, genera más dificultades que soluciones. La posición que tenemos es: no a la minería ¿Qué debería hacer el Estado? Pues, en vez de hablar de minería debería llamar a las juntas directivas de los consejos comunitarios y mirar conjuntamente qué solución podemos tomar como alternativas a la minería. ¿Por qué no hablar de proyectos productivos y de su mercadeo y transformación de nuestros productos? Lo que estamos pidiendo exactamente es que el Estado mire, mire a los consejos, pero con proyectos productivos, no con proyectos de minería. Para ello tenemos que buscar espacios de conversación con las comunidades para llegar a mayores acuerdos, que estemos en la misma línea de discurso. De esta manera haremos que el Estado nos escuche, que entienda nuestro punto de vista de acá.

"¿Por qué no hablar de proyectos productivos y de su mercadeo y transformación de nuestros productos? Lo que estamos pidiendo exactamente es que el Estado mire a los Consejos, pero con proyectos productivos, no con proyectos de minería."

OPT: Frente a lo que está pasando en el territorio, ¿cuáles son las responsabilidades de los líderes?

HR: Entre otras cosas cuando uno se compromete, o sea, cuando la comunidad lo compromete a uno, lo elige para ser representante legal de un territorio, es una cosa inmensa, grandísima. Nosotros estamos con más compromisos que el mismo presidente de la República: en Bogotá no hay problemas de minería, así tan grandes como están acá en el momento: en la gobernación del Cauca tampoco, el gobernador no tiene ese problema. Nosotros que estamos acá tenemos un compromiso inmenso: ¡que no entren las retroexcavadoras! Es un compromiso de defensa del territorio, pero también legal. Estamos hablando de que nosotros nos comprometemos a preservar, a cuidar el territorio, y con esto no nos podríamos comprometer a otras

“Nosotros no podemos seguir enfrentando solos a la gente que impulsa la minería como supuesto desarrollo. Las retroexcavadoras no son desarrollo, porque lo que trae es puro deterioro ambiental y humanitario”.

cosas. Hay cosas ocultas aquí, gente con que uno no podría hablar, por eso hay muchas amenazas. Yo estoy amenazado por esto, por estar defendiendo estos principios, que el Estado hoy no le está parando bolas.

OPT: ¿Usted está amenazado por su postura frente a la minería?

HR: Positivo. Y para contarte, que no es solamente hoy. Yo vengo amenazado desde el 2002, cuando empezó la situación de los cultivos de uso ilícito, ahí empezó mi primera amenaza. Yo he resistido mucho acá. En el 2011 tuve otro problema de amenaza y de desplazamiento. El 8 de junio, elevamos un documento público a todas las instituciones, al mismo presidente, al Ministro de Energía, al Ministerio del Medio Ambiente, a obispos, a toda esa gente que ha estado metida en ese proceso y eso me trajo mi última amenaza. Estoy amenazado, el Estado no está parándole bolas a eso. Entonces, uno, a pesar de que quiere seguir en el territorio, quiere seguir aportando con conocimientos, haciendo luchas, haciendo un sacrificio para que esto no se deteriore, tampoco puede ser carne de cañón. Nosotros no podemos seguir enfrentando solos a la gente que impulsa la minería como supuesto desarrollo. Las retroexcavadoras no son desarrollo, porque lo que trae es puro deterioro ambiental y humanitario.

OPT: ¿Cuáles son sus expectativas frente al Proceso de Paz?

HR: En el territorio no hay paz, mientras no todos estemos tranquilos, en el sentido de la supervivencia. ¿Cómo va uno a vivir en paz, si otros están en condiciones que no les permite vivir dignamente? Entonces, no podría existir esta paz con justicia social. Sin embargo, quiero creer que la Paz se va a dar, a pesar de que entendemos que toda esa gente que está hoy en el proceso de Paz, está buscando espacios en el territorio. Eso ya no preocupa allá en las ciudades, donde nos preocupa es en la costa Pacífica, donde hay tierra. Entonces ellos se van a querer venir para acá…

Ojalá este diálogo sea por el bien de los consejos comunitarios. Porque somos nosotros que hoy en día estamos sufriendo el flagelo de las amenazas y la violencia: las retros nos invaden, acá las FARC se mete con los líderes y mientras ellos están armados, nosotros estamos desarmados. La única arma que a nosotros se nos ha dado es la Asamblea General, es el diálogo. Si no nos permiten hablar, entonces tendríamos que buscar otras formas para no callar, para denunciar y para exigir. Nuestros líderes y las lideresas puedan hablar, sin dificultades. La situación de un país libre es donde todos se pueden expresar, estas son las esperanzas. TE

(*) La entrevista se realizó en el marco del “Foro sobre afectaciones de la minería mecanizada en los municipios de Guapi, López de Micay y Timbiquí” el 25 y 26 de noviembre de 2014 en Guapi, organizado por la Coordinación Regional del Pacífico Colombiano.

[1] Por cuestiones de seguridad, el nombre del dirigente entrevistado fue cambiado.

Algunos se habrán preguntado: "Y finalmente, ¿qué ha pasado en Buenaventura después de la marcha para el entierro de la violencia el 19 de febrero del 2014 donde se movilizaron más de 30 mil personas? ¿Fue enterrada por fin la violencia en Buenaventura?".

Buenaventura no espera milagros, simplemente espera que los derechos humanos sean respetados y tomados en serio, y por su cumplimiento sus habitantes saldrán una y otra vez a la calle.

¡Para una Mejor Ventura!

Juliette Schlebusch[1]

Hace un año la violencia fue enterrada simbólicamente por más de 30 mil personas que marcharon ese día mostrando que están creyendo en una Buenaventura mejor. La marcha, liderada por las organizaciones sociales y la diócesis de Buenaventura, demostraba con toda claridad que Buenaventura está cansada de la violencia física, de los desalojos, desmembramientos, de las desapariciones, de la extorsión, de las amenazas, que se viven cada día en la ciudad portuaria de 300.000 habitantes, al igual que de la violencia estructural, manifestándose entre otras, en el racionamiento de agua potable, en los servicios insuficientes de asistencia sanitaria, en el acceso limitado a la educación. Lamentablemente un acto simbólico aún no transforma la realidad, pero lo más representativo fue el renacer de la esperanza de miles de bonaverenses que se han sentido impotentes ante tanta barbarie.

Buenaventura no espera milagros, simplemente espera que los derechos humanos sean respetados y tomados en serio, y por su cumplimiento sus habitantes nuevamente han salido a la calle, alzando sus voces y reclamando sus derechos.

El 19 de febrero es el nuevo hito de las movilizaciones en Buenaventura. En la conmemoración se empezó con la eucaristía en la Catedral San Buenaventura, celebrada por monseñor Héctor Epalza. Durante la homilía el obispo pidió a la población que fuera solidaria y que siguiera luchando de manera pacífica para que una vida en dignidad y en paz tuviera una oportunidad de verdad. *"Todos somos Buenaventura, todos somos*

1 Etnóloga, integrante del Observatorio Pacífico y Territorio y de la Coordinación Regional del Pacífico Colombiano.

En la homilía, monseñor Héctor Epalza reafirmó su compromiso en defensa de los pobladores bonaverenses. Foto: Juliette Schlebusch.

Pacífico." confirmó, llamando la atención sobre el papel que tiene cada uno en los procesos de paz en este país.

Después de la celebración, en una entrevista que concedieron a El País de Cali, a la Coordinación Regional del Pacífico, RCN, Telepacífico y Red Noticias, monseñor Epalza y otros líderes de la marcha insistieron en que las autoridades también tenían que cumplir su papel, advirtiendo la situación de suministro de agua en la ciudad, que sigue siendo ineficiente y supremamente frustrante y el control de la violencia sistemática y desbocada en los barrios más pobres de la ciudad, sobre todo aquellos que están en lugares donde se proyectan obras de infraestructura.

"Yo espero que el Gobierno nacional cumpla lo que ha dicho: En ocho meses Buenaventura tendrá agua potable 24 horas al día" – dijo monseñor Epalza.

El acceso al agua y saneamiento es reconocido como derecho humano, como da testimonio la Resolución 64/292 de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 2010. La Resolución advierte de "[...] la importancia de disponer de agua potable y saneamiento en condiciones equitativas como componente esencial del disfrute de todos los derechos humanos [...][1]". Además, "Exhorta a los Estados y las organizaciones internacionales a que proporcionen recursos financieros y propicien el aumento de la capacidad y la transferencia de tecnología por medio de la asistencia y la cooperación internacional, en particular a los países en desarrollo, a fin de intensificar los esfuerzos por proporcionar a toda la población un acceso económico al agua potable y el saneamiento [...][2]".

"Yo espero que el Gobierno nacional cumpla lo que ha dicho: En ocho meses Buenaventura tendrá agua potable 24 horas al día"
Monseñor Héctor Epalza.

El totumatón

A grito pelado vinieron las organizaciones sociales, poco después de la conmemoración en la catedral, en la plazoleta frente a la Alcaldía de Buenaventura, a bañarse públicamente con agua tirada con totumas, a reclamar este derecho. La promesa de tener agua las 24 horas, no se ha cumplido ni en 15 años después de que el acueducto y alcantarillado hubieran sido privatizados desde del año 2002[3], a la empresa Hidropacífico creada en Medellín un día antes.

"Es insólito que en Buenaventura, una ciudad que cuenta con nueve cuencas hidrográficas, no pueda contar con 24 horas de agua potable. Por eso estamos aquí, defendiendo nuestro derecho fundamental al agua potable y diciendo que tenemos derecho a vivir con dignidad, que tenemos derecho a una Buenaventura

Totumatón en Buenaventura frente a la Alcaldía como protesta ante la falta de agua potable. Los bonaverenses piden que la empresa Hidropacífico entregue la administración del acueducto.
Foto: Juliette Schlebusch.

Foto: Dianne Rodríguez M.

mejor, que garantiza los derechos fundamentales de las comunidades quienes las hemos habitado", manifestó una de las participantes en la plazoleta mientras sus compañeros seguían bañándose con agua lluvia almacenada en un tanque usando la tradicional totuma. Con el *"totumatón"* a los ojos de los funcionarios públicos en la plaza del CAD, los manifestantes han exigido una vez más que la empresa privada Hidropacífico, entregue la administración del servicio del acueducto y alcantarillado nuevamente al sector público, pues su ineficiencia ha llegado a niveles insoportables por la comunidad.

Este totumatón reclama la promesa de un mejor abastecimiento de agua, pero el servicio no ha mejorado, la situación está aún peor, y las tarifas son más altas. Algunas comunas de Buenaventura privilegiadas tienen agua dos horas al día, día por medio, a otras el agua nunca les llega. A la mayoría de los habitantes le toca recoger el agua lluvia que corre por los techos mugrientos e infectados por el paso de cucarachas, ratas, palomas, gatos y de manera obligada deben consumir. Pero esto no le importa a Hidropacífico ni a las instituciones sanitarias. En efecto, en los tanques en los cuales permanece el agua recogida se esconden otros riesgos para la salud, así abundan cantidad de virus, como el chikunguña (son decenas de casos que se han presentado), dengue o malaria. Hasta marzo de este año, las autoridades municipales seguían asegurando "que las cuatro personas infestadas de chikunguña venían de otros lugares del país"[4], cuando todos en Buenaventura saben que son muchos más los casos que se han presentado.

No es excepción en Buenaventura que un herido o enfermo muera en el camino, porque el único hospital de segundo nivel que está en quiebra lo ha rechazado, al igual que la ineficiente clínica privada Reina Sofía. Es lo que comúnmente llaman "el paseo de la muerte". Buenaventura no tiene ni siquiera sesenta camas disponibles para atender a una población de 400.000 habitantes.

Otro derecho fundamental que han venido defendiendo las organizaciones sociales en Buenaventura, es el derecho a la salud que sigue siendo moribundo. No es excepción en Buenaventura que un herido o enfermo muera en el camino, porque el único hospital de segundo nivel que está en quiebra lo ha rechazado, al igual que la ineficiente clínica privada Reina Sofía. Es lo que comúnmente llaman "el paseo de la muerte". Según el obispo, Buenaventura no tiene ni siquiera sesenta camas disponibles para atender a una población de 400.000 habitantes. Y ¿qué tal?, hasta los primeros días de marzo las nuevas ambulancias, no habían podido circular porque no se les han pagado los seguros – al parecer por falta de recursos en la administración.

Panorámica del centro de Buenaventura y parte del muelle portuario (al fondo). En relación con los barrios recuperados al mar, los edificios que ven los turistas e inversionistas no reflejan la realidad de pobreza y violencia sistemática que viven más de 300 mil afrocolombianos.

Víctimas no sólo hay por falencias estructurales del sistema privatizado de la salud, sino que a pesar de la creciente militarización de la ciudad, persiste la violencia contra la población civil, con asesinatos, desplazamientos, descuartizamientos en casas de pique, desapariciones hoy en evidencia con las fosas comunes encontradas en distintos barrios de la ciudad. Nos preguntamos, ¿por qué la estrategia de enfrentar la violencia con 2.400 militares y policías es insuficiente? ¿Qué hay detrás de esa incapacidad militar de controlar barrios que no tienen más de dos entradas?

La verdadera estrategia está en buscar la inclusión de la población que ha sido marginada y excluida históricamente. Una solución integral necesaria pasa por garantizar a las comunidades permanecer en sus territorios, ya que los impactos más grandes tienen que ver con el control territorial de los actores armados y la instrumentalización de la violencia a favor del desarrollo portuario.

Escasez sí hay en Buenaventura, pero no es de recursos, sino de voluntad política para encontrar soluciones que integren más las necesidades de las propias comunidades. Hay un arrodillamiento de los funcionarios a los intereses económicos foráneos de empresas privadas que están detrás de los territorios recuperados al mar por los pobladores en más de 60 años.

Eventos como la marcha y su conmemoración son importantes, porque muestran que los bonaverenses no se dejan intimidar. Ojalá que sigan saliendo a la calle, porque el derecho a una vida digna, a una Mejor Ventura, no se le debe negar a nadie TE

---

[1] Resolución 64/292 de de la Asamblea General de las Naciones Unidas (28-7-10), p. 2, en: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/64/292&Lang=S, consulta 21-2-15.

[2] Ibíd., pág. 3.

[3] Ministerio de Hacienda: Aplicación de la Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control al Distrito Buenaventura (V), (28-5-14), p. 2.

[4] Alcaldía de Buenaventura, "Todos a combatir el Chikungunya en Buenaventura" (2-2-15), en: http://www.buenaventura.gov.co/noticias/38/1/5487/%E2%80%9Ctodos-a-combatir-el-chikungunya-en-buenaventura%E2%80%9D-david-caicedo-secretario-de-salud-del-distrito, consulta 21-2-15.

Barrio San José, donde se fundó Buenaventura. Los habitantes serán desalojado para la construcción del Malecón Perimetral del Mar.
Fotos de esta página: Juliette Schlebusch.

Sentencia T-576 de 2014

Momento histórico para un aporte afro en la consolidación del Estado

Las comunidades Negras, Palenqueras, Afrocolombianas, Raizales y los Pueblos Indígenas podrían hoy salvar el Estado Social de Derecho y las riquezas del país, amenazadas por la fiebre minera y los intereses extranjeros, apoyadas por una oligarquía colombiana apátrida, que nunca ha tenido ni siquiera la dignidad de defender los intereses nacionales.

La población del Pacífico colombiano se ha caracterizado por ser víctima de la exclusión y el extractivismo. Lo único que no le han arrebatado es su alegría. Foto: Dianne Rodríguez M.

Harrison Cuero[1]

Al tenor de la sentencia T–576-14 que resuelve asuntos esenciales para el fortalecimiento de la identidad étnica afrocolombiana y en consecuencia para la protección de la diversidad étnica del país, teniendo en cuenta el fondo y la forma allí abordada, me vienen a la memoria los textos de Manuel Zapata Olivella, William Ospina, Nina S de Freederman, Libia Grueso, Jaime Arocha, Daniel Garcés Aragón, entre otros, que han gritado voz en cuello las dificultades que los descendientes de Changó (Afrodescendientes en América) han padecido en los distintos regímenes que han dictado los destinos del país hasta la fecha.

Resalto, sin embargo, el texto del sociólogo de la Universidad Nacional Miguel Borja –por la forma como aborda el tema y porque su texto no pretendía alegar reclamaciones históricas ni exigir reivindicaciones de derechos-, quien en su obra *"Estado, Sociedad y Ordenamiento Territorial en Colombia",* realiza un recuento histórico que le permite demostrar la tradición regionalista de la sociedad colombiana, encuadrillada arbitrariamente en departamentos y municipios, que en muchos casos tienen poco o nada en común.

En este texto, en su última hoja, abordando el actual modelo de ordenamiento territorial en Colombia el autor

1 Ecólogo, exdefensor comunitario en Buenaventura.

reconoce y resalta la importancia que tiene el hecho de aceptar la **estratégica inclusión** de estas poblaciones en la discusión del modelo de ordenamiento territorial del país, debido a las cualidades del territorio que ocupan en el Pacífico.

"El proceso de **inclusión tolerante** *de la sociedad respecto de las comunidad afrocolombiana* ***es*** **uno de los componentes geopolíticos estratégicos del Estado, debido a que estas comunidades ocupan la región del Pacífico colombiano, la cual es una subregión de la cuenca del Pacífico, que es el marco probable de la vida económica, social y política del tercer milenio.** *Además, las comunidades están ubicadas en ecosistemas estratégicos fundamentales para la preservación del medio y recursos naturales como el agua y la minería.*

Es posible, por consiguiente, que **el proceso de reordenamiento territorial de los negros y sus implicaciones para sus espacios regionales y la organización estatal, lleve a los afrocolombianos a ser parte integrante de y codeterminante del poder político y de la geografía estatal."[**1] (Negrilla fuera de texto).

Sostengo al contrario del autor que la importancia de estas comunidades al igual que el de las indígenas no radica únicamente o sobre todo, para el país, en la riqueza y privilegiada ubicación de los territorios que ocupan sino a la riqueza cosmogónica – la distintas formas de interpretar el tiempo, espacio y el bienestar, y a la forma en que estas se relacionan con los demás seres y su entorno físico-, que permiten identificar alternativas concepciones de Estado, de democracia, de modelos de desarrollo (Bienestar o mejorestar), fruto de su saber milenario que puede aportar hoy, cuando que el país busca desesperadamente acallar los fusiles y encontrar su identidad y camino hacia la prosperidad. Esto pese a los de siempre en el poder, solo desean con el cese al fuego, acceder a los territorios hasta ahora vetados por la guerra para ponerlos al servicio del mercado global, fuerte motivación para desear liquidar la constitución del 91.

Hacer realidad la aspiración del constituyente primario de 1991 quien privilegió la democracia participativa, la búsqueda de la verdadera identidad nacional en la plurietnicidad y pluriculturalidad de nuestra sociedad y finalmente, la protección ambiental del país en el actual contexto de un planeta en grave desequilibrio a causa del cambio climático global como consecuencia de un modelo de vida insostenible.

La sentencia en mención (T–576-14), - empujada por una línea jurisprudencial de la Corte Constitucional que hemos rastreado desde el 2003 con la Sentencia C-955-03. Dr. Alberto Tafur Galvis y ha sido fortalecida en el 2004 a través de la Sentencia T-025 - 04[2]- , es un recuerdo más para el pueblo afrodescendiente en Colombia, así como para el resto de la sociedad de la oportunidad que representa la plurietnicidad en la tarea de construcción de nación, de país.

Esta oportunidad se fundamenta en un aspecto concreto; la posibilidad de hacer realidad la aspiración del constituyente primario de 1991 quien con enorme sabiduría privilegió la democracia participativa, la búsqueda de la verdadera identidad nacional en la plurietnicidad y pluriculturalidad de nuestra sociedad y finalmente, y de mucha importancia, la protección ambiental del país en el actual contexto de un planeta en grave desequilibrio a causa del cambio climático global como consecuencia de un modelo de vida insostenible. En esto último coincide Miguel Borja en el último párrafo de su texto.

Mientras muchos estudios advierten sobre la pérdida de valores humanos que la democracia decía querer rescatar ante modelos monárquicos o aristocráticos violentos y alérgicos al reconocimiento de derechos universales. Empujados por la teología dogmática del neoliberalismo (libertad del mercado y economía global) [3], el Estado colombiano sin el mayor análisis es llevado de las orejas por esta oligarquía mezquina -que desde antes de los tiempos del abuelo del *"Coronel Aureliano Buendía"* es llevada tras los cuentos

Nuevos dirigentes afrocolombianos e indígenas surgen en el escenario nacional, planteando propuestas en defensa del territorio étnico, de gobierno propio y de derecho de las víctimas. Foto: Dianne Rodríguez.

de *"Gitanos"* posteriores a Melquisedec en *"Cien años de soledad"*- que a punta de **sangre y circo** imponen la avaricia individual por encima de los más mínimos derechos de la población, esos sí intereses superiores de la patria [4].

Grecia y España en el centro y cuna del primer mundo son un mensaje fuerte y claro del fracaso del modelo [5] y de la urgente necesidad de cambiarlo por u**n modelo que aprecie más la vida que las cosas,** que permita rescatar lo colectivo secuestrado por pocos, pero fuertes capitales trasnacionales.

Aquí es donde los modelos participativos, colectivos y económicamente alternativos de los grupos étnicos en Colombia se presentan como una ventana a explorar, y por esto resalto la decisión de la Corte de mantener la prevalencia del constituyente primario por encima de los intereses particulares sentados en el ejecutivo, legislativo y las otras instituciones del poder judicial, sin mencionar si quiera a los órganos de control.

La Consulta Previa Libre e Informada, ha sido reclamada por los pueblos indígenas y afrodescendientes en Colombia, para salvaguardar lo poco que queda de la identidad nacional y los componentes vitales de los ecosistemas del país, pero es también un derecho de todos los ciudadanos, quienes deben ser consultados por el devenir ambiental y el modo de vida consumista del "use y tire" que se impone en el país y en el planeta.

Acorraladas por los capitales trasnacionales y subsidiarias nacionales -atraídos por el olor de los metales, el petróleo, la biodiversidad y el mercado de servicios con mano de obra barata, "analfabeta" y dócil, y que como carroñeros voladores dan vuelta a su presa al son del fin del conflicto-, que operan al gobierno "nacional" de la Unidad Democrática, hoy estas comunidades aborígenes y ancestrales (indígenas y afrodescendientes) intentan hacer que la sociedad colombiana entienda lo que el gobierno no ha querido aceptar. Que la participación es la base de la democracia y por eso exigen que se les respete el derecho a la Consulta Previa Libre e Informada, - reconocida y protegida por la Corte Constitucional-, exigen con la consulta el respeto y protección de los ecosistemas del país ya que estos, además de sostener la existencia de la vida en la tierra, son el sustento de la economía de la sociedad colombiana y no la finca destinada a aumentar las arcas de las multinacionales extractivas principales responsables del cambio que está llevando el planeta y la población a un desastre global.

La Consulta Previa Libre e Informada, ha sido reclamada por los pueblos indígenas y **afrodescendientes** en Colombia, para salvaguardar lo poco que queda de la identidad nacional y los componentes vitales de los ecosistemas del país, pero es también un derecho de todos los ciudadanos, quienes deben ser consultados

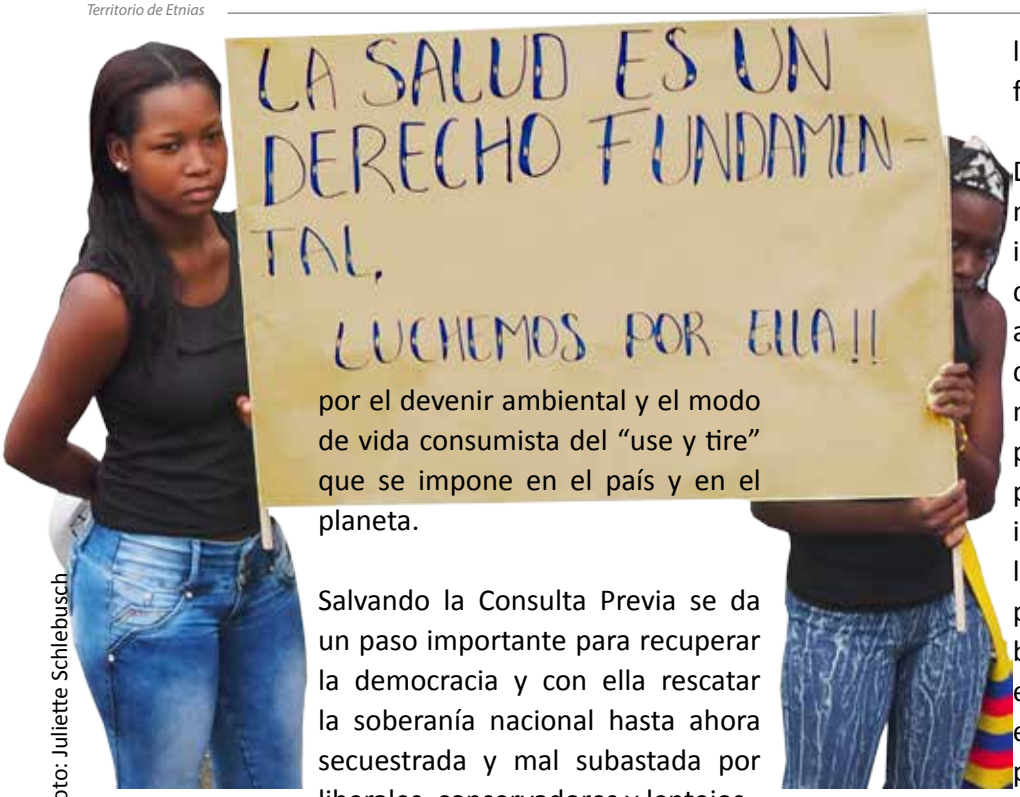

Foto: Juliette Schlebusch

por el devenir ambiental y el modo de vida consumista del "use y tire" que se impone en el país y en el planeta.

Salvando la Consulta Previa se da un paso importante para recuperar la democracia y con ella rescatar la soberanía nacional hasta ahora secuestrada y mal subastada por liberales, conservadores y lentejos.

Es lamentable que otra entidad que al igual que la Corte Constitucional es fruto de la Constitución del 91 y con una enorme responsabilidad como es la DEFENSORÍA DEL PUEBLO contribuya con su silencio, negligencia y apatía a la desarticulación de los fundamentos que le dieron origen. Esta entidad encargada de la promoción y protección de los derechos humanos de los colombianos igualmente ha sido secuestrada y puesta al servicio de intereses distintos a los nacionales.

La palabra que me surge ante este escenario tan deprimente es "La Defensoría del Pueblo necesita quien la defienda", pues al parecer la tarea de su representante en el caso que nos ocupa, es la de facilitar el desmonte de los derechos colectivos como el medio ambiente y la autodeterminación. Esto se evidencia con claridad en el acompañamiento que está dando al actual proceso de construcción de espacio de Consulta Previa para las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales del país.

En este proceso la Defensoría del Pueblo se comporta como un militar bien equipado, que en el fragor de la batalla pierde la vista y ante la imposibilidad de orientarse y de identificar a su contario, decide bajar el arma y sentarse antes que ayudar a aniquilar a sus compañeros, cosas que al final termina haciendo, pues las balas que posee son las que hacen falta para ganar la pelea [6].

De la Procuraduría no vale la pena ni siquiera pronunciarse, pues los intereses del Procurador General de la Nación están centrados en acabar con la diversidad. Sí, la diversidad sexual impidiendo los matrimonios y adopciones de parejas del mismo sexo, la diversidad política investigando, sancionando e inhabilitando de por vida a los pocos líderes no alineados de cualquier partido o movimiento, a la diversidad biológica al no pronunciarse frente el vasallaje de las locomotoras extractivas y de infraestructura promovidas por el gobierno sobre todos los ecosistemas estratégicos del país y por último, acabar con la diversidad étnica cuyos representantes son considerados migrantes ilegales y peligrosos. Esto lo evidencia el hecho de que su estructura funcional sea tema casi inexistente, lo cual explica la imposibilidad institucional de reaccionar tanto en lo nacional como en lo local a las demandas de la población.

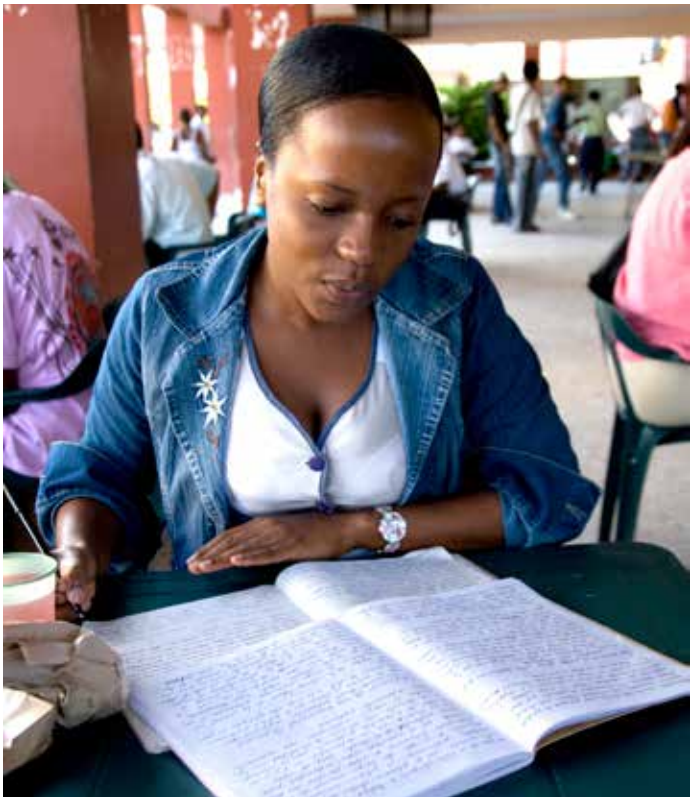

Estudiante de la UTCH. Foto: Steve Cagan

Revulú en las Fiestas de San Pacho, Quibdó-Chocó. Foto: Steve Cagan

No hay nada más alejado y ajeno al escritorio del Procurador que la participación, la diversidad étnica, el medio ambiente, en fin, los intereses superiores del país, a quien los oficios delegados por el santo pontífice han ocupado todo su tiempo, fuerza y concentración.
Colombianos, la Consulta Previa Libre e Informada, con Consentimiento Previo, NO pone en riesgo al país, la democracia o el bienestar general, al contrario fortalece y protege al país, restaura la democracia y garantiza el bienestar de todos los compatriotas y es una posibilidad de contribuir a la estabilidad ambiental del planeta. Solo cuando todos los ciudadanos participemos de manera consciente en las decisiones que toman los dirigentes o gobernantes podremos encontrar el mejor camino para Colombia y el planeta.

De suerte que invito a la **sociedad colombiana** en su conjunto a que se **solidaricen** con los compañeros **afrodescendientes de las Comunidades Negras, Raizales, Palenqueras** en el actual proceso de fortalecimiento organizativo y defensa del DERECHO a la CONSULTA PREVIA, LIBRE e INFORMADA.

Colombia Democrática, Pluriétnica y Multicultural, no es un país tercermundista y pobre, de hecho es de los más privilegiados en biodiversidad (RIQUEZA) que hay sobre el globo TE

NOTAS

[1] BORJA Miguel. *Estado, Sociedad Y Ordenamiento territorial en Colombia.* Bogotá 2000.

[2] Corte Constitucional Colombiana. *Sentencia de Tutela 025 de 2004.* En donde se declara el **Estado de Cosas Inconstitucional** por el incumplimiento de los deberes del estado para la garantía, protección, respeto y promoción de los derechos de la población víctima en situación de desplazamiento forzado. En esta sentencia se establece la falta de una política con enfoque diferencial étnico que entienda y de respuesta a las afectaciones culturales que de carácter especial afectan a la población indígena, gitana y afrocolombiana. Esta sentencia luego da origen a los famosos Auto 004 para indígenas y 005 para afrocolombianos y de este se desprenden una serie de obligaciones y decisiones judiciales y administrativas que se mantienen y expresan en la Sentencia del 2014 en mención.

[3] Sobre el particular, CLAUDIA MARCELA PERAZA en su texto *Estructura de Estado,* capitulo *Entre la Economía Mundial, y la Individualización, el Estado pierde su Soberanía: ¿Qué Hacer?* Alerta sobre la amenaza que representa la teoría del globalismo sobre el poder sociopolítico de los Estados, en otras palabras, la autora señala lo ya evidente hoy en Europa y América cuando en las asociaciones internacionales de países, terminan grupos económicos al interior de un país sometiendo al resto a su voluntad.

[4] Esto en relación a que siempre a los campesinos, indígenas, afrocolombianos y pobladores marginales o desinformados de las urbes, les laceran sus reclamos frente a los efectos negativos de las locomotoras del desarrollo (en el marco de un modelo extractivista y exportador de materias primas, según sea el interés de las multinacionales), con la falacia determinante de "Los intereses superiores de la Patria".

[5] Es interesante analizar lo que está pasando ahora en Europa y principalmente en la Eurozona (Unión Europea) pues a simple vista se estaría presentando una contradicción en el principio universalmente aceptado de la *"Unión hace la Fuerza".* De otra manera sería complejo explicar cómo en el primer mundo países con historia de poder económico e intelectual como lo son respectivamente España y Grecia estén viviendo la actual crisis socioeconómica, y dispuestos abiertamente a enfrentarse al modelo que ellos impulsaron y distribuyeron por el mundo. España con el movimiento PODEMOS y Grecia con SYRIZA han puesto en alerta a Europa y al mundo al señalar lo insostenible del modelo para la población que representan -la mayoría en Grecia- y a plantearse inclusive la salida de la UE, debido a que la unión no los fortalece, pues está solo al servicio de unos cuantos conglomerados económicos trasnacionales que no rinden cuentas a nadie, que no tienen ni país ni Estado, menos cultura, ni más políticas que la acumulación. En este tipo de unidad, los intereses de las masas como en el tiempo de la esclavitud colonial sólo deben ser satisfacer los deseos de la banca y sus empresas dispersas por el globo.

[6] Ante quienes piensan que la Defensoría no tiene dientes, les recuerdo que esta entidad obligó al gobierno a tomar medidas frente a la situación de las víctimas del desplazamiento forzado sólo con la estrategia de Alertas Tempranas y el programa de acción regionalizado que contenía a los defensores comunitarios y a los formadores regionales en Derechos Humanos, a través de la Corte Constitucional. En la actualidad la Defensoría del Pueblo ha cambiado por burocracia tanto en Bogotá como en las grandes ciudades, debilitando uno de los pocos programas que le han mantenido la imagen y confianza en lo local.

El Gobierno es el principal disociador de las comunidades negras

Pasados más de ocho meses de expedida la sentencia T-576 por parte de la Corte Constitucional, donde ordena al gobierno colombiano realizar proceso de Consulta Previa a las Comunidades Negras, con el propósito de definir pautas para la integración del espacio nacional de consulta de las decisiones legislativas y administrativas de carácter general y que puedan afectarlas directamente, preocupa que no haya acuerdo oficial entre las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras con el gobierno, para que realmente se cumpla la orden de la Corte.

Dionisio Rodríguez

En Colombia los derechos humanos y los colectivos han sido una conquista invaluable de organizaciones étnicas, tanto afros como indígenas y campesinas, y la Iglesia ha jugado un papel importante acompañando estos proceso. Es resultado de largos años, pero donde también se ha pagado con vidas y muchos sacrificios. Vemos también que la costa Pacífica, en especial sus comunidades, han sido marginadas de un desarrollo con dignidad, porque no se invierte para potenciar la vida y garantizar la permanencia en el territorio. A esto se suma el hecho de tener que afrontar un conflicto armado, con la intención de desalojar de sus territorios a sus pobladores ancestrales. ¿En favor de quién?

A pesar de todo, vemos con buenos ojos que se avance en concretar esta lucha, y que la Corte Constitucional ordene vincular de manera directa a las comunidades, no sólo las que tienen titulación ya definida jurídicamente, sino también consejos no titulados y organizaciones ubicadas en zonas urbanas, generando una participación real en las decisiones que los afecten, puesto que la Consulta Previa no es un invento nuestro, sino un derecho de los pueblos étnicos.

Se avanzó ya que el gobierno convocó a las comunidades para dar inicio al proceso de consulta de las pautas para la integración del espacio nacional. Aunque con tres meses de retraso (orden quinta sentencia T-576), se promovieron asambleas departamentales como mecanismo de pre-consulta; en estas asambleas las comunidades le hicieron ajustes al protocolo de consulta, trabajado en el congreso de Quibdó del 26 al 29 de agosto de 2013 y donde se propusieron pautas para la integración del espacio nacional de consulta, complementando la propuesta del gobierno. Así mismo, se aprovecharon estas asambleas departamentales para elegir los delegados que concertarán con el gobierno dicho proceso.

El ministro del Interior, Juan Fernando Cristo instaló el primero de febrero de 2015 la asamblea nacional, con participación de 600 personas sin agenda, sin ruta, ni mecanismo para la concertación, entre el gobierno y las comunidades.

Instalación asamblea afro, raizal, palenquera . 1 de febrero 2015. Fotos: Mininterior.gov.vo

Preocupa a toda la región y en especial a las comunidades afrocolombianas, que el Ministerio del Interior luego de realizada las asambleas departamentales promovió en los departamentos de Cauca, Chocó y el Distrito Capital de Bogotá, otras asambleas complementarias generando confusión y malos entendidos entre los delegados.

De igual manera, el Ministerio del Interior convocó para el 28 de enero de 2015 a los delegados departamentales y los otros promovidos en asambleas complementarias, a un espacio nacional en Bogotá D.C., con el fin de concertar las pautas para la integración del espacio nacional de consulta. El ministro Juan Fernando Cristo instaló el primero de febrero de 2015 la asamblea nacional, con participación de 600 personas sin agenda, sin ruta, ni mecanismo para la concertación, entre el gobierno y las comunidades.

En esta asamblea los delegados de las comunidades negras de los 32 departamentos y Distrito Capital, elegidos en asambleas normales, propusieron de manera unificada las pautas para la integración del espacio nacional en concordancia con lo planteado por el gobierno, sin embargo los delegados de las asambleas complementarias hicieron otra propuesta, que dista mucho del interés de la mayoría. La viceministra de la participación cierra la asamblea el día 6 de febrero, sin acuerdos, argumentando que no se puede continuar con la concertación porque las comunidades no tienen una propuesta unificada y propone realizar reuniones regionales para avanzar en la concertación.

Denunciamos públicamente que el gobierno Santos presenta al Congreso el Plan Nacional de Desarrollo, sin la consulta a las comunidades afro, y que no hay por parte del Mininterior una propuesta de agenda para continuar el proceso de concertación en cumplimiento de la sentencia T-576. Las comunidades están a la espera de una nueva convocatoria por parte del gobierno.

Hemos escuchado decir al gobierno que la paz se construye desde la regiones, pero recordamos que la paz se construye con justicia social y respeto a los derechos de los demás, por esta razón, hacemos un llamado al gobierno colombiano en brindar las garantías y disponer de la voluntad para dar cumplimiento a la sentencia T-576 de 2014. Solicitamos directamente a la Corte Constitucional, los órganos de control y el ministerio público hacer el seguimiento al cumplimiento de la orden, e invitamos a la comunidad internacional dar las recomendaciones al Estado colombiano para que se garanticen los derechos de los grupos étnicos.

La Coordinación Regional del Pacífico Colombiano invita al pueblo afrocolombiano, en todas las expresiones actuales, en todos los lugares donde se encuentren del territorio nacional, para que se unan y juntos seguir conquistando sus derechos, y sobre todo, apuesten a la paz con justicia social y reconocimiento étnico. Sin Consulta Previa, con consentimiento libre e informado no se cumple la sentencia de la Corte, y que la responsabilidad del gobierno colombiano, sigue siendo evasiva, como ha sido históricamente con la región en términos de garantias y respeto a los derechos humanos y colectivos TE

Afectaciones al territorio

Aguas claras para Riosucio, Chocó

En la primera semana de marzo de 2015 el Observatorio Pacífico y Territorio de la Coordinación Regional del Pacífico Colombiano realizó un ejercicio de investigación en Riosucio, Chocó, con el propósito de conocer la situación minera en los municipios del Carmen del Darién, Riosucio y Juradó. Los municipios del bajo Atrato no han sido de vocación minera, sino forestal. Sin embargo están padeciendo las consecuencias contaminantes de la explotación minera indiscriminada que se realiza en el medio y alto Atrato.

Juliette Schlebusch

Los integrantes de los consejos comunitarios de la Asociación de Consejos Comunitarios del Bajo Atrato (ASCOBA) y del Consejo Comunitario de la cuenca del río Cacarica y del Cabildo Mayor Indígena de la Zona del Bajo Atrato (CAMIZBA), están preocupados, y lo expresaron claramente durante el encuentro del Observatorio en Riosucio en la primera semana de marzo. La inquietud de los líderes se refiere a la autonomía territorial de los consejos comunitarios, y – no menos preocupante – a la crisis humanitaria que se está presentando en el departamento del Chocó. Esta crisis ha venido siendo denunciada por las organizaciones etnicoterritoriales conjuntamente con la Iglesia católica desde julio del año pasado [1].

En efecto, la crisis humanitaria tiene que ver con un grave déficit de seguridad alimentaria, al igual que con el precario sistema de salud y de agua potable. Estas circunstancias estructurales han provocado que en los últimos meses hayan muerto cerca de 20 niños indígenas por consumo de agua impotable y por la mala atención de salud, pues con los precarios recursos económicos, los indígenas tienen que comprar los medicamentos y consumir agua contaminada del río o de lluvia.

Mujeres lavan ropa y vajilla a orillas del Atrato en Riosucio-Chocó, un río altamente contaminado. Foto: Juliette Schlebusch

Esta situación fue denunciada en los primeros días de marzo de 2015 por el Defensor del Pueblo, Armando Otálora, y el representante de la Alta Comisionada para los DDHH en Colombia, Todd Howland [2].

El no cumplimiento de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), se ve acrecentado por la intensificación del conflicto armado y las afectaciones de la explotación minera en el departamento [3]. En el caso de Riosucio, la iglesia y las organizaciones temen que esta crisis aún se pueda agudizar una vez que las entidades en posición de títulos mineros otorgados por el Estado arranquen oficialmente con las actividades mineras a gran escala.

Del documento de certificación del Grupo de Seguimiento y Control de la Agencia Nacional de Minería de octubre de 2013 se puede inferir que el Estado colombiano ha otorgado 12 títulos mineros sobre los territorios de Riosucio, tres de ellos en zonas limítrofes con Juradó; así, la sociedad La Muriel Mining Corporation (sucursal Colombia), por ejemplo, se "ganó" cuatro títulos, Votorantim Metais Colombias S.A. seis, uno va para AngloGold Ashanti Colombia S.A. y uno para Martha Lía Ramírez Sánchez, al parecer persona natural [4].

El documento revela que en total, en el Chocó se han otorgado 172 títulos mineros a empresas multinacionales y nacionales, personas naturales y consejos comunitarios. Estos títulos han sido repartidos sobre territorios colectivos supuestamente protegidos por la Ley 70 de 1993 que en su artículo 7 [5] dice que estos territorios son "[…] inalienables, imprescriptibles e inembargables"; quiere decir: la tierra que es de la comunidad no la pueden vender. Sin embargo, en la práctica el Estado colombiano ya ha vendido estas tierras, apoyándose en el Artículo 6 de dicha ley donde dice que todo lo que hay en el subsuelo no puede ser titulado comunitariamente, por consiguiente es propiedad del Estado, ni siquiera de la Nación.

En Riosucio, no hay mayor evidencia de la minería mecanizada, como manifestaron los participantes durante la actividad del Observatorio. Sin embarfo, es una situación que cambiará rápidamente una vez se firmen los Acuerdos de Paz en La Habana y las FARC oficialmente se retiren de estas tierras favorables a los títulos mineros. Es paradójico, pues da la impresión que los territorios estuvieran "protegidos" de la minería por las FARC, los cuales han cometido excesos y han amenazado la integridad cultural de estas comunidades.

En el Chocó se han otorgado 172 títulos mineros a empresas multinacionales y nacionales, personas naturales y consejos comunitarios. Estos títulos han sido repartidos sobre territorios colectivos supuestamente protegidos por la Ley 70 de 1993 que en su artículo 7 dice que estos territorios son inalienables, imprescriptibles e inembargables; quiere decir: la tierra que es de la comunidad no la pueden vender.

Algunos mineros, menos pacientes, ya han empezado a quitarle los tesoros al suelo: en la comunidad Nueva Luz, zona carreteable de Riosucio está en marcha un proyecto de hidrocarburos; en la cuenca del río Jiguamiandó en la comunidad Urada la minería mecanizada ya es un hecho conocido desde hace más o menos dos años, la presencia de cinco retroexcavadoras y dos dragas en la cuenca del río Curbaradó (Carmen del Darién) es una realidad relativamente nueva, de la cual se acaban de enterar integrantes de ASCOBA, a mediados del mes de febrero de 2015.

Si el Estado no pone fin a la venta de terrenos y al otorgamiento de títulos mineros, si las comunidades no se conciencian de los daños ambientales y sociales que les trae la minería a gran escala, el Chocó va a enfrentar una catástrofe aún más fuerte que la crisis actual. Lo que está en juego y por defender es el espacio vital de los pobladores del Pacífico.

Como ha sido demostrado, después de terminada la explotación minera, el terreno se vuelve inutilizable para la agricultura y la pesca, sobre todo por el uso de mercurio y cianuro utilizado para separar el oro de otros

Desde el Atrato las mujeres deben caminar varias "calles" de Riosucio con la ropa o la vajilla "lavadas" en el río. Foto: Juliette Schlebusch

metales o arcilla. Las preguntas existenciales volverán, una vez la minería haya exterminado el territorio y las cuencas hídricas, y no se pueda cultivar más yuca, plátano (cultivos de pancoger) y cuando no hayan más peces ni aves ni animales de monte, entonces todos dirán, ¿dónde van a vivir los chocoanos y los habitantes del Pacífico? y ¿de qué?

A un líder Embera Katío se le preguntó: *¿Qué significado tiene el territorio para su comunidad?* Y Él respondió:
- Para nosotros el territorio es la madre que nos alimenta, nosotros somos los hijos y vivimos en ella.

Esta visión del territorio como madre, revela la fuerte conectividad espiritual de los pueblos con el territorio, es el vientre de una mujer que los ha parido y que los nutre, es la esencia de la vida. Y así como una madre protege a sus hijos, el territorio es el refugio donde se puede estar tranquilo; donde se reproduce la identidad cultural colectiva de un pueblo a través de sus cantos, su cosmovisión, sus creencias, sus mitos y sus conocimientos tradicionales, como la medicina o la agricultura [6].

Si el territorio se considera un cuerpo, se podría pensar en los ríos como las venas que garantizan que el organismo territorial es mantenido con vida; el agua es vital para este organismo natural y cultural que es el Pacífico.

Llega el momento en que a los hijos les toca cuidar a su madre, y es precisamente por ella que los ribereños en el municipio de Riosucio están inquietos, porque para el río Atrato y sus afluentes la situación se ha vuelto muy crítica; las aguas están altamente contaminadas y como consecuencia mueren los peces y no se reproducen.

La razón fundamental de esta contaminación es el uso indiscriminado de mercurio y cianuro, subproducto de la actividad minera en el bajo y medio Atrato. Pero también hay otras causas, como el taponamiento de los ríos tales como el Salaquí, el Truandó y el Jiguamiandó, sólo para nombrar tres, por los residuos forestales dejados a la deriva, como consecuencia de la tala indiscriminada promovida por Maderas del Darién, con el aval de CODECHOCÓ [7].

Pero además, la falta de acueducto y alcantarillado que no desemboquen en los ríos y la no existencia de rellenos sanitarios, hace que todo sea arrojado a estas vertientes. Los aproximadamente ocho mil riosuceños del casco urbano y otras poblaciones y municipios ribereños (Beté, Bojayá, Vigía del Fuerte, Murindó, Carmen del Darién) no tienen otra opción que bañarse en los ríos, usar el agua para consumo humano y hacer todas sus labores como lavado de ropa y vajilla. La gente espera paciente la lluvia para servirse de ella a través de tanques, pero esta agua tampoco es potable y corre por techos sucios donde merodean cucarachas, ratas y murciélagos.

Pero, ¿está todo perdido? ¿Puede llegar la indiferencia de un Estado a esta magnitud de degradar no sólo los derechos fundamentales, sino la dignidad humana? ¿Por qué planes como Plaidecop, Plan Pacífico, Biopacífio, entre otros, no construyeron por lo menos, los acueductos necesarios y vitales? Esto fortalece nuestro argumento como Coordinación Regional del Pacífico Colombiano, que el gobierno desarrolla una política de exclusión y etnocidio, donde importan más los recursos naturales que la población que ha hecho uso racional de los recursos naturales.

En consecuencia, frente a los hechos expuestos anteriormente, el Consejo Comunitario Mayor de

Pero, ¿está todo perdido? ¿Puede llegar la indiferencia de un Estado a esta magnitud de degradar no sólo los derechos fundamentales, sino la dignidad humana? ¿Por qué planes como Plaidecop, Plan Pacífico, Biopacífio, entre otros, no construyeron por lo menos, los acueductos necesarios y vitales? Esto fortalece nuestro argumento como Coordinación Regional del Pacífico Colombiano, que el gobierno desarrolla una política de exclusión y etnocidio

la Organización Popular Campesina del Alto Atrato (COCOMOPOCA), el Consejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato (COCOMACIA), el Foro Inter-étnico Solidaridad Chocó (FISCH), y la Asociación de Consejos Comunitarios del Bajo Atrato (ASCOBA), representados por el Centro de Estudios para la Justicia Social Tierra Digna, interpusieron una acción de tutela ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, que fue admitida el 27 de enero de este año, para exigir del Estado:

1) La constitución de una mesa interinstitucional con recursos para tomar medidas integrales y viables para que cese la amenaza y la vulneración de los derechos de las comunidades; 2) un diagnóstico del estado de salud de los habitantes y la realización de un muestreo de la calidad del agua para evitar la contaminación; 3) garantías para el saneamiento básico y el abastecimiento de agua potable, 4) el emprendimiento de un plan de emergencia que garantice el abastecimiento de alimentos, su cultivo y que éstos estén libres de contaminantes; 5) una moratoria de todas las actividades generadoras de la afectación a la cuenca del río Atrato y sus afluentes, entre otras, entre las cuales están el cese de la minería mecanizada en el Chocó [8]. Queda por esperar que las instancias judiciales respondan pronto y en salvaguarda de los territorios y de los derechos de las comunidades que lo habitan.

Decididos a debatir propuestas propias, los líderes terminaron el ejercicio del Observatorio con el compromiso de aprovechar distintos espacios organizativos, sobre todo del Foro Interétnico Solidaridad Chocó - FISCH-, para convocar a líderes afros e indígenas a que se busque una posición unida frente a la defensa del territorio. Resuena la esperanza que algún día las aguas de Riosucio se vuelvan claritas otra vez TE

NOTAS

[1] 2014. Organizaciones civiles de Chocó denuncian crisis humanitaria, [consulta 9-3-15] En: http://www.pacificocolombia.org/videos/colombia-organizaciones-civiles-de-choco-denuncian-crisis- humanitaria/105

[2] 2014. Defensor del Pueblo en Pregunta Yamid sobre crisis en Chocó, [consulta 12-3-15] En: http://www.defensoria.gov.co/es/nube/enlosmedios/3312/Defensor-del-Pueblo-en-Pregunta-Yamid-sobre-crisis-en-Choc%C3%B3.htm

[3] 2014. Comunicado crisis de Derechos Humanos en el Chocó, [consulta 9-3-15] en: http://www.new.pastoralsocial.org/comunicado_crisis_de_derechos_humanos_en_el_choc%C3%93.pdf. También ver video SOS Chocó en http://www.pacificocolombia.org/videos/sos-choco-colombia/104

[4] 2013. Agencia Nacional de Minería, Grupo de Seguimiento y Control, Punto de Atención Regional de Medellín, certificación, [consulta 9-3-15] en: http://www.anm.gov.co/sites/default/files/atencion_minero/certificacion.pdf

[5] 1993. Ley 70 de 1993, Ley de Comunidades Negras, [consulta 9-3-15] en: http://restituciondetierras.gov.co/media/descargas/pdf_tomo1/doc68.pdf

[6] 2014. Pérez, Martha. Espiritualidad y Territorio, pág. 44. En Sacralización y Territorialidad. Jesús Alfonso Flórez López, comp. Pág. 41-53. Medellín: Editorial Nuevo Milenio.

[7] Ríos, Germán. Tutela y derechos étnicos en bosques tropicales. [Consultado el 9-3-15] en http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/iidh/cont/19/jur/jur20.pdf

[8] 2015. Demandadas 14 entidades del Estado y 12 municipios del Chocó y Antioquia ante el Tribunal Adm.de Cundinamarca, [consulta 11-3-15] en: http://www.tierradigna.org/index.php/23-defensa-territorial/mineria/metales/documentos-m/tdcomunica-m/154-admitida-accion-de-tutela

Pacífico colombiano

Un modelo de desarrollo basado en el extractivismo

El análisis de la extracción de minerales o la extracción de recursos naturales en el Pacífico, en lo que se ha denominado "Desarrollo del Pacífico", puede hacerse de dos maneras, desde adentro de la región, es decir, desde las comunidades que la habitan, o desde afuera. En este último caso se tienen dos miradas: la que se tiene del interior del país y la mirada internacional sobre el Pacífico.

Hector León Moncayo S.[1]

En esta conferencia voy a tratar de analizar lo que se plantea como "desarrollo", pero desde afuera. Con estos elementos de juicio, ustedes mismos podrán volver después sobre lo que se piensa desde adentro, sobre todo por parte de las elites de la región[2].

Primero hay que aclarar –y esto, a propósito de los usos del suelo que es la clave de cualquier ordenamiento territorial- , que cuando se habla del espacio del Pacífico, se hace referencia a varios aspectos simultáneamente: por supuesto, al litoral, pero también al mar, el **océano Pacífico**, junto con el **territorio insular,** y sobre todo el **andén Pacífico**; es decir, lo que va del litoral a la cordillera Occidental. El espacio del Pacífico es pues mucho más amplio de lo que se suele considerar y es este espacio amplio el que se tiene en cuenta a la hora de abordar e implementar las propuestas de *"desarrollo".*

Voy a tratar de presentar algunas ideas básicas: ¿Por qué es importante analizar lo que se ha planteado desde afuera? Porque generalmente, el rumbo que ha tomado el Pacífico, desde siempre, ha sido a partir de las propuestas que se hacen desde fuera del Pacífico. La misma noción de "desarrollo", la que se tiene hoy, ha sido planteada para el Pacífico por otros. Desde antes de existir la República. Esto ha creado, históricamente, desde la conquista y la colonia, una cierta relación de dependencia intelectual y cultural de parte de la propia población habitante del Pacífico, que, en general, cuando piensa en "desarrollo", piensa en qué es lo que le van a proponer, qué es lo que le van a ofrecer, qué es lo que van a dar. Es decir -y este es un rasgo que me parece importante tenerlo en cuenta desde ahora- lo primero que hay que revolucionar es la idea de esperar que otro formule la propuesta, para saber si la acogemos o no la acogemos, si nos sirve o no nos sirve. Es lo primero que hay que subvertir en todas las comunidades de Pacífico; hay que revolucionar las ideas y los prejuicios existentes, para crear la capacidad autónoma de decidir sobre la construcción del propio rumbo, que es lo que en las organizaciones etnicoterritoriales reivindican como autonomía territorial y gobierno propio.

1 Economista. Profesor Universitario. Miembro del equipo de investigación y acción del Instituto Latinoamericano para una sociedad y un derecho alternativos, ILSA.

2 Este artículo es parte de una conferencia que dictó el profesor Héctor León Moncayo a las delegaciones del Pacífico que participan de la Coordinación Regional del Pacífico Colombiano.

Las miradas sobre el Pacífico vienen desde hace siglos, y no han faltado las propuestas salvadoras. Incluso recientes.

La ilusión del desarrollo: un rosario de promesas

Me encontré ayer en el diario El Tiempo una noticia muy interesante sobre este tema del desarrollo, titulada: **"Listo Plan Pacífico":**

> *"El Plan Pacífico salió ayer a la luz pública. La iniciativa que recibió el respaldo del Presidente de la República (…) será la carta de navegación para el desarrollo de la costa. (… el) gerente del litoral anunció que fueron definidos los proyectos principales para esta región, en los que se incluyen inversiones por más de 46 mil millones de pesos. En los distintos programas se han establecido contactos con inversionistas de Estados Unidos, Canadá y de la Comunidad Económica Europea* [3].

Y luego el periodista de El Tiempo, se despliega en poesía y dice:

> *"No es la primera vez que al Puerto arriban noticias de progreso, lo saben los hombres y las mujeres que viven en trozos de tierra arrebatados al mar, esta vez lo que llega es una carta de navegación plasmada en el Plan Pacífico para tomar la ruta definitiva del desarrollo.*

Pero descubro que esta noticia que por el lenguaje parecía de ayer… (En realidad, me equivoqué, ¡parece que se me traspapeló el periódico!)… data del **23 de abril de 1992** (¡¡!!), siendo presidente César Gaviria, aquel que nos dio la bienvenida al futuro. Y el ministro de Comercio Exterior, que estaba ahí en Buenaventura, dijo que su cartera se comprometía a llevar a cabo una serie de proyectos vitales en el suroccidente colombiano para abrir la economía nacional a los mercados internacionales, en concreto se refirió a laconstrucción de un puerto de contenedores en Buenaventura y a la rehabilitación, etc.,… ¿Y saben quién era ese ministro? Era Juan Manuel Santos Calderón.

EL TIEMPO

OPINIÓN COLOMBIA BOGOTÁ MUNDO POLÍTICA ECONOMÍA DEPORTES ENTRETENIMIENTO TECNÓSFERA

ARCHIVO

TEMAS DEL DÍA | Pena de muerte | Gustavo Petro | Universidad San Martín | Radamel Falcao | Hugo Chávez

LISTO PLAN PACÍFICO

El Plan Pacífico salió ayer a la luz pública. La iniciativa, que recibió el respaldo del Presidente de la República César Gaviria Trujillo, será la carta de navegación para el desarrollo de la costa. Oscar Isaza Benjumea, gerente del Litoral Pacífico, anunció que fueron definidos los once proyectos principales para esa región, en los que se incluyen inversiones por más de 46 mil millones de pesos. En los distintos programas se han establecido contactos con inversionistas de Estados Unidos, Canadá y países de la Comunidad Económica Europea.

No es la primera vez que al puerto arriban noticias de progreso. Lo saben los hombres y las mujeres que viven en trozos de tierra arrebatados al mar. Esta vez lo que llega es una carta de navegación, plasmada en el Plan Pacífico para tomar la ruta definitiva al desarrollo.

La gerencia del Litoral recibió el respaldo del Presidente de la República, César Gaviria Trujillo, para adelantar once proyectos con inversiones por 46 mil millones de pesos en beneficio de las costas del Valle, Cauca, Nariño y Chocó.

El ministro de Comercio Exterior, Juan Manuel Santos Calderón, dijo en Cali que su cartera se comprometía a llevar a cabo una serie de proyectos vitales en el suroccidente colombiano para abrir la economía nacional a los mercados internacionales. En concreto se refirió a la construcción de un puerto de contenedores en Buenaventura y a la rehabilitación del Ferrocarril del Pacífico.

El documento que contiene el Plan Pacífico conocido por EL TIEMPO-CALI, establece que la Gobernación del Valle suscribió una Carta de Intención para promover la presencia de financistas en el sector pesquero y el transporte aéreo en los cuatro departamentos.

El gerente del Litoral, Oscar Isaza Benjumea, dijo que una obra clave para el desarrollo aeroportuario de la Costa es el tramo carreteable desde el tetón de la carretera Simón Bolívar hasta el aeropuerto de Buenaventura. El costo aproximado es de 773 millones de pesos, de los que 700 millones aparecen en la asignación presupuestal.

Descubro que esta noticia que por el lenguaje parecía de ayer… *data del 23 de abril de 1992* (¡¡!!), siendo presidente César Gaviria, aquel que nos dio la bienvenida al futuro. Y el ministro de Comercio Exterior, que estaba ahí en Buenaventura, dijo que su cartera se comprometía a llevar a cabo una serie de proyectos vitales en el suroccidente colombiano para abrir la economía nacional a los mercados internacionales.
¿Y saben quién era ese ministro? Era Juan Manuel Santos Calderón.

El Plan Pacífico fue financiado con dineros del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por 34 millones de dólares, que se ejecutaron entre 1994 y 2007 en 50 municipios de los departamentos del Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño.

3 Listo Plan Pacífico. Consultar en: http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-106018

En concreto, el Plan tenía un contenido claramente orientado a la explotación de los recursos naturales del Pacífico, especialmente los de la biodiversidad, pero la cara de mostrar, era la social; era a lo que más se le hacía propaganda en ese Plan Pacífico: se trataba, supuestamente, de aumentar los niveles de satisfacción de las necesidades básicas; el aumento de la calidad de vida, la superación de los problemas de salud, de pobreza, etc., etc., y todo en beneficio de las comunidades de la costa Pacífica.

En el año 2007, se publicó el estudio evaluativo del Plan Pacífico que hizo la firma colombiana de economistas Econometría S.A.[4]. Ellos compararon los municipios de la costa Pacífica que habían recibido los beneficios del Plan, con otros municipios que no lo habían recibido, (es lo que se llama, en estadística, un "grupo de control"), y claro, la evaluación arrojó resultados deplorables: los municipios que habían recibido los beneficios se habían deteriorado mucho más que los que no habían recibido los beneficios del Plan. Por ejemplo, en el índice de calidad de vida: en el año 93 fue de 42 para los municipios del Plan y de 45 para los de control; en el 2005, el índice fue de 51 para los del Plan, pero de 57 para los que no estaban en el Plan. Es decir, supuestamente sí mejoró la calidad de vida, pero el índice creció más en los municipios de control o sea los que no estaban en el Plan.

Dice en otra parte la misma evaluación:

> *Los municipios del Plan Pacífico muestran un menor crecimiento en 1993-2005 en cuanto a la cobertura de los servicios públicos de acueducto y energía*[5] *.*

Se puede notar algo importante: el crecimiento de las ciudades, es decir la tasa de urbanización, fue mayor en los municipios del Plan que en los otros. La gente fue migrando a las ciudades, unas veces por razones económicas, otras por pura violencia, como es ampliamente conocido. En realidad eso era lo que esperaban. Era el impacto previsible de la estrategia económica del famoso plan; lo "social" era la compensación, como recogiendo los heridos, o los damnificados, que van quedando en el camino. Pero la compensación no les funcionó.

Al final, dicen en la Evaluación Ejecutiva, a manera de disculpa: el diseño del programa se concibió adecuadamente como una iniciativa para mejorar la calidad de vida, pero los resultados no fueron los esperados en términos de mejoramiento de las condiciones de vida; los insumos no fueron suficientes, el manejo operativo del Plan presentó problemas desde los inicios, la estructura organizativa presentó una buena coordinación al interior, pero no hacia el resto del país, etc., etc. Es decir, el **¡¡Plan fue un fracaso!!.**

Y hubo otros. Desde los años 80. Como el PLAIDECOP que fue un plan de desarrollo, y de "integración" de la costa Pacífica, también anunciado con bombos y platillos. En fin: siempre ha habido propuestas de "desarrollo" para el Pacífico.

En el diagnóstico está implícito el modelo de desarrollo

Hay una frase que se escucha en todos los discursos de los políticos, en la costa y en el interior, en los discursos de todos los tecnócratas y analistas del país, y es aquella referida a "la pobreza en medio de la abundancia". Este es uno de los casos que yo llamo

4 Evaluación ejecutiva y de impacto alPlan Pacifico. Consultado en: https://sinergia.dnp.gov.co/Sinergia/Archivos/06175b63-652e-4f4a-b26d-77ec6c8c02ee/FICHA%20PLAN%20PACIFICO.pdf

5 Ibídem

de "Piropo envenenado". Cuando a uno se lo dicen le parece bien… pero, pensándolo mejor, como que no le están haciendo ningún favor. "Pobreza en medio de la abundancia", eso suena bien; es como una denuncia. En principio, quiere decir que no nos estamos beneficiando de lo que tenemos. Ahí entra la discusión sobre la noción de desarrollo. De una vez lo anticipo. Quiere decir que estamos vendiendo mal lo que tenemos. Se trata de vender mejor; pero, en todo caso de **vender.** ¿Es eso lo que queremos? Pero, ¿quiénes dicen eso? ¿Qué entienden por pobreza y qué entienden por abundancia?

Empecemos por la noción de "pobreza". Hay dos interpretaciones:

La primera interpretación de la pobreza. La pobreza se explica por el atraso rural, por el primitivismo que va en contravía de la modernidad. En esta lógica, pertenecer a grupos étnicos - afrocolombianos o indígenas - es contrario a la modernidad, pues ellos se basan en la tradición, y esto, a su vez, es contrario a "las mieles del progreso". O son mestizos que han llegado al campo por desgracia y se han ido sumando a los estilos de vida casi que de "las cavernas", de la "edad de piedra" y por eso son pobres.

La solución, repiten los expertos del desarrollo occidental, es la modernidad; que "gocen" de las nuevas cosas de las que vive la civilización contemporánea y que *"desgraciadamente estas pobres mujeres y estos pobres hombres no tienen"*: celulares, computadores, automóviles, centros comerciales, pisos de baldosa, televisores, baño en la habitación, tarjetas de crédito, etc. Esos son los símbolos de la calidad de vida en la civilización contemporánea. Entonces es muy triste que esta gente que vive en las riberas de los ríos, cerca de la selva no tenga automóvil ni tarjeta de crédito. Si vas por el parque de la 93 de Bogotá, y le dices a uno de sus vecinos que hay una gente en el Chocó que no tiene tarjeta de crédito o que tiene celular, pero no tiene minutos… Se muere de tristeza, verdaderamente, se muere de compasión, cuando le hacen ver que hay gente que no tiene estas cosas modernas y te dicen: "a carachas, terrible… ala…"

¿Entonces qué es la pobreza…? Según los desarrollistas, es todo lo contrario a las mieles del progreso, y hay que atacarla a través de unas propuestas de desarrollo, es decir, de urbanización, de industrialización, de utilización productiva y rentable, de crecimiento económico, de explotar lo que hay en la costa. El punto de quiebre es si al momento en que las ganancias fluyen hay distribución para todos, cosa que casi nunca pasa.

Pertenecer a grupos étnicos - afrocolombianos o indígenas - es contrario a la modernidad, pues ellos se basan en la tradición, y esto, a su vez, es contrario a "las mieles del progreso". O son mestizos que han llegado al campo por desgracia y se han ido sumando a los estilos de vida casi que de "las cavernas", de la "edad de piedra" y por eso son pobres.

La segunda interpretación de la pobreza. La pobreza se presenta por las relaciones de explotación del trabajo y depredación del medio ambiente que provienen de las grandes inversiones que llegan. Es, en cierto modo, al contrario del diagnóstico anterior. Entonces, podemos decir: lo que realmente ocasiona la pobreza es el hecho de que la gente se ve obligada a abandonar sus condiciones habituales y a vincularse a trabajos de súper-explotación, en circunstancias en donde la vida le exige ciertos bienes y ciertos servicios que hay que pagar con dinero, en el mercado… y no los tiene… y cada

Lo que realmente ocasiona la pobreza es el hecho de que la gente se ve obligada a abandonar sus condiciones habituales y a vincularse a trabajos de súper-explotación, en circunstancias en donde la vida le exige ciertos bienes y ciertos servicios que hay que pagar con dinero, en el mercado… y no los tiene… y cada vez está en peor salud, en peores condiciones de vida,

vez está en peor salud, en peores condiciones de vida, porque esa es la tragedia de la vida contemporánea: así como ofrece esas maravillas -como el automóvil- las convierte en necesidades.

Este es un aspecto sobre el que vale la pena reflexionar. Recuerden que hace un momento decíamos que en el famoso Plan Pacífico se hablaba de satisfacer las necesidades básicas. ¿Y cuáles son esas? Pues depende de las condiciones en las que se desenvuelve la vida. A uno le presentan edificios, centros comerciales, calles, pero para poder vivir allí necesita ciertos servicios, ciertos bienes que antes no precisaba. Al mismo tiempo le destruyen la naturaleza que antes le proporcionaba unos medios de subsistencia y una forma de vida. El grado de "necesidad" de las cosas (o servicios) depende, entonces, de las condiciones de vida que a uno le plantean, sencillamente porque se las exige el medio.

En estas circunstancias, puede decirse, sin lugar a dudas, que la pobreza ha sido generalmente un resultado de la misma intervención que supone el modelo de desarrollo dominante, el cual hace énfasis en mercancías que la mayoría de personas no puede obtener. A su vez, el modelo económico en este caso extractivo, en el Pacífico, de corte neoliberal, fabricado, además, en el espejismo de la modernidad, de la "civilización", también introdujo elementos de ilegalidad, de violencia, de disputa por los territorios, de conflictos armados, de masacres, etc.

La ilusoria ventaja de la Abundancia

Veamos ahora qué es lo que entienden por abundancia, lo cual parece obvio porque de inmediato pensamos en "recursos naturales". Pero hay una gran diferencia. Abundancia no es lo que para nosotros generaría bienestar, abundancia es lo que resulta interesante para el mercado. No mencionaré entonces las cosas buenas, bonitas, agradables, lo que puede ofrecernos el río, la selva, o los productos de la tierra o del mar, no, sino que hablaré de esas otras abundancias, las codiciadas por ciertos sectores que se dicen promotores del "desarrollo". Esas que llaman las "ventajas" de la región pacífico. ¿Ventajas para qué?

Es en esta consideración donde se montan los modelos de desarrollo. Ya sabemos que para el país se trata claramente de un modelo "extractivista", es decir, basado en la explotación y exportación de recursos naturales. Y para los economistas es claro que es uno de los peores modelos porque no significa un conjunto de actividades económicas complementarias (que generan empleo e ingresos), sino que se extrae el material en bruto y se vende, en este caso al extranjero. La cuestión se agrava cuando se trata de empresas multinacionales, porque entonces las ganancias tampoco se quedan en la región y ni siquiera en el país. Las llaman economías de "enclave".

Pues bien, para ese modelo, el Pacífico cuenta con varias "ventajas"; o dicho de otra manera, para eso es

Minería sobre el cauce del Tamaná cerca de Nóvita-Chocó. El mercurio es botado en el río. Foto: Claudia Howald

que, nacional e internacionalmente, se le necesita. Yo he agrupado esas supuestas ventajas (abundancia) en cuatro grandes líneas:

1)La minería en la región, 2) El Pacífico como corredor y puerta, 3) Madera y recursos forestales, y 4) Palma – agrocombustibles

Las dos últimas se podrían englobar en la cuestión general de la región Pacífico como lugar de la más amplia y significativa biodiversidad, un lugar privilegiado en el planeta Tierra. Podríamos hablar entonces de la verdadera abundancia. De lo que significa para la especie humana, para su supervivencia. Además de su belleza. Pero también del riesgo, porque esa diversidad biológica significa al mismo tiempo "recursos genéticos" que hoy en día se comercializan o se tienen como reserva para utilización futura. De ahí la pugna nacional e internacional por el control del territorio. Esos serían otros recursos para extraer y vender como parte del mencionado modelo "extractivista" aunque es un proyecto de largo plazo.

Tendríamos que hablar además del bosque. Y de la deforestación que está implícita en esos dos objetivos que hemos mencionado. Incluso, recientemente ha aparecido un programa encaminado supuestamente a proteger el bosque para aprovechar su función en la "captura" de carbono. (Uds. habrán oído hablar de que este es un gas que produce el famoso calentamiento global). Se llama REDD, lo cual significa Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los bosques. En fin, se trata de convertir esta función de los bosques en un negocio. A las comunidades se les dice que van a ganar con eso un billete. Más adelante, si tenemos tiempo, les hablo de los riesgos y las trampas del famoso negocio.

Las dos primeras muestras de abundancia

La primera de todas las abundancias se refiere, obviamente, a la minería, de la cual voy a resaltar un aspecto. No hay aquí ninguna novedad, ninguna propuesta original y genial, y los "desarrollistas" que vienen a pintar pajaritos en el aire apenas están descubriendo que el agua moja. Los recursos minerales, especialmente el oro, fue lo primero que vieron en el Pacífico, los primeros conquistadores y desde que en la colonia se establecieron los reales de minas. Precisamente esa es la historia del poblamiento de la región. Mucha población afrodescendiente fue llevada a las minas, por ejemplo, de Nóvita y de Quibdó, o de Barbacoas en Nariño. Porque abundaba la minería, fue la primera riqueza que le vieron al Pacífico. Y ahí no importó la belleza del paisaje, ni la capacidad productiva de la tierra, pues visto desde los españoles, luego desde los ingleses, luego desde los Estados Unidos, y finalmente desde el interior de Colombia, desde los cachacos, desde los paisas, lo que veían era el amarillo del oro y no el verde del paisaje. Bueno, para ser justos, hay que aclarar: me refiero es a los capitalistas y no a los pueblos.

La segunda "abundancia", es que el andén Pacífico es un corredor de salida y entrada… pero de mercancías. Y el litoral una puerta. Efectivamente, hoy en día, con la globalización, donde hay un mercado dinámico con el Asia-Pacífico, obviamente el tener un lugar de acceso al Océano Pacífico se vuelve un valor muy importante en el mercado, es lo que llaman un bien estratégico, una ventaja comparativa. Los brasileros, que son tan grandes, lloran todos los días porque no tienen acceso al Pacífico; por ello han diseñado todo un gran modelo de integración regional, llamado "Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional de América del Sur" (IIRSA), precisamente para garantizar los accesos al Pacífico. Enseguida volveré sobre la significación de este modelo.

Lo importante es entender que este acceso es un recurso estratégico que se puede negociar. Implica, como es obvio, un conjunto de grandes proyectos de infraestructura, principalmente vías. Son megaproyectos con un impacto devastador sobre el medio ambiente. Téngase en cuenta que si se piensa en todo el país (y en el continente) hay que atravesar miles de kilómetros, ríos, lagos, cordilleras. Los ingenieros han sintetizado su problema y su objetivo en una frase brutal: "la cordillera de los andes es hermosa, pero es una desgracia", obviamente porque impide salir al Pacífico.

En consecuencia, el Pacífico en un modelo basado en la minería o en un modelo basado en la extracción, no es sólo importante por la minería que hay en la región,

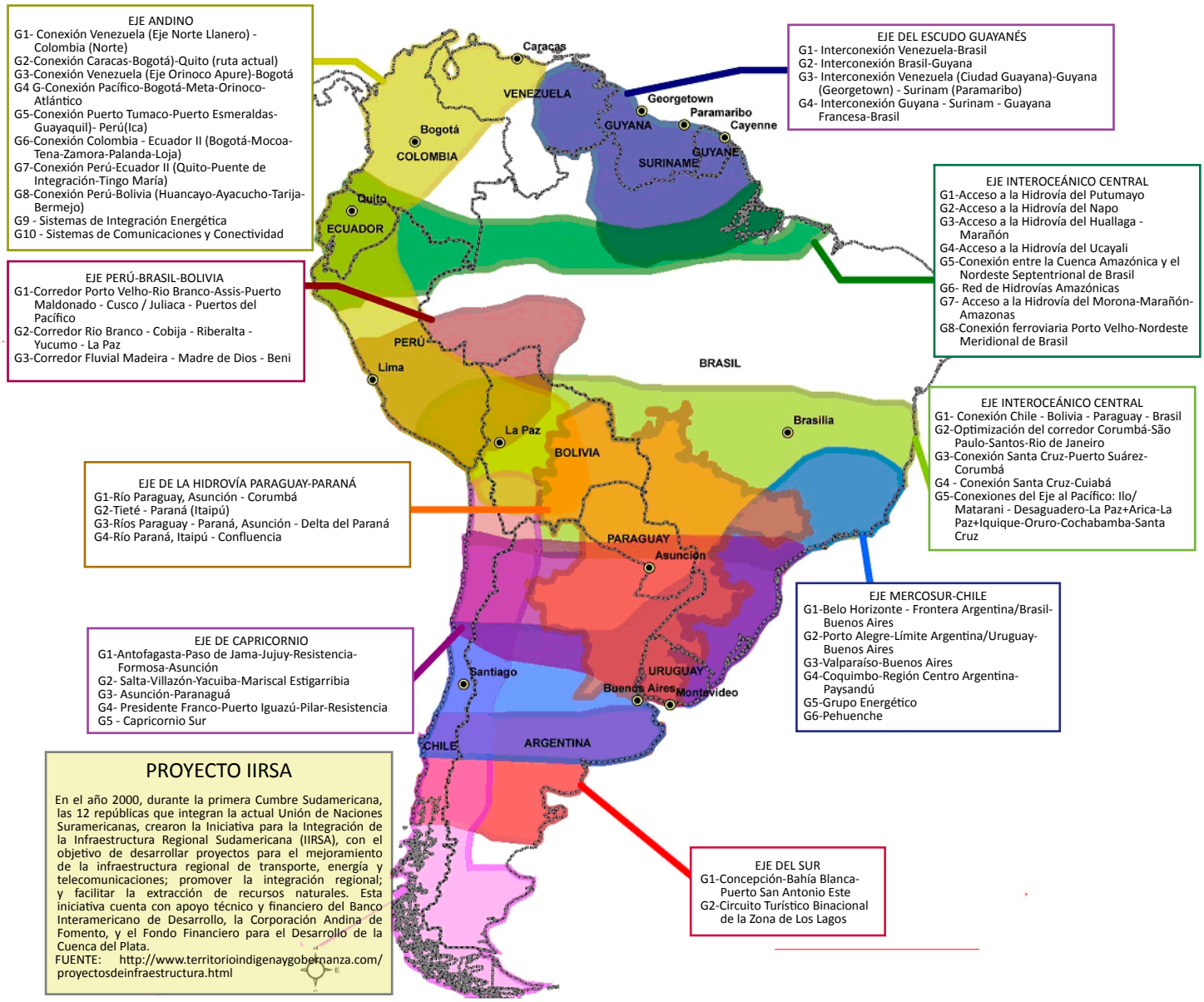

Cada eje contiene varios proyectos de Integración Energética, Pasos de Frontera, Tecnologías Información y Comunicaciones, Transporte Aéreo, Transporte Marítimo y Transporte Multimodal.

Con respecto a los impactos de la IIRSA sobre los pueblos indígenas, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) realizó en Noviembre del 2010 una Audiencia para analizar este tema. Los peticionarios (la Organización Indígena de la Chiquitanía - OICH, la Red de Defensa Jurídica de la Amazonía y la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas - CAOI), indicaron que los megaproyectos vulneraban:

- *El derecho a no ser desplazados.*
- *El derecho a la propiedad colectiva de la tierra, cuando se planifican y ejecutan sobre territorios indígenas aún no titulados.*
- *El derecho a la consulta y el consentimiento libre, previo e informado, cuando no se realizan consultas, o se realizan consultas inadecuadas dirigidas a personas y no a las comunidades*
- *El derecho a la libre determinación y el autogobierno, al desconocer las formas propias de desarrollo, atentando contra la cosmovisión indígena del Buen Vivir; y al desconocer a las autoridades y los procesos de toma de decisiones de los pueblos indígenas.*
- *El derecho a la integridad personal y a la salud, por la contaminación y la pérdida de la biodiversidad en zonas de caza, pesca y recolección*[12]

Como resultado de la Audiencia, la CIDH reiteró a los Estados que la Convención Americana requiere que realicen procesos de consulta , y destacó la debilidad en la protección de los territorios ancestrales, que colocan a los pueblos indígenas en una situación permanente de vulnerabilidad ante los intereses de terceros interesados en los recursos naturales existentes en sus territorios[3]*.*

1 Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (2009). IIRSA vulnera derechos de los pueblos indígenas y de la Madre Naturaleza. ALAI, América Latina en Movimiento.

2 CIDH (2010). Video: Situation of Indigenous Communities Affected by the Initiative Project for the Integration of Regional Infrastructure in South America (IIRSA). Audiencia Nº10 del Período 137 de Sesión de la CIDH "Derecho a la consulta de los pueblos indígenas en la región amazónica y ejecución de proyectos de la Iniciativa para la integración de la Infraestructura Regional Suramericana".

3 CIDH (2010). Anexo al Comunicado de Prensa 38/10 sobre el 138º Periodo ordinario de Sesiones de la CIDH.

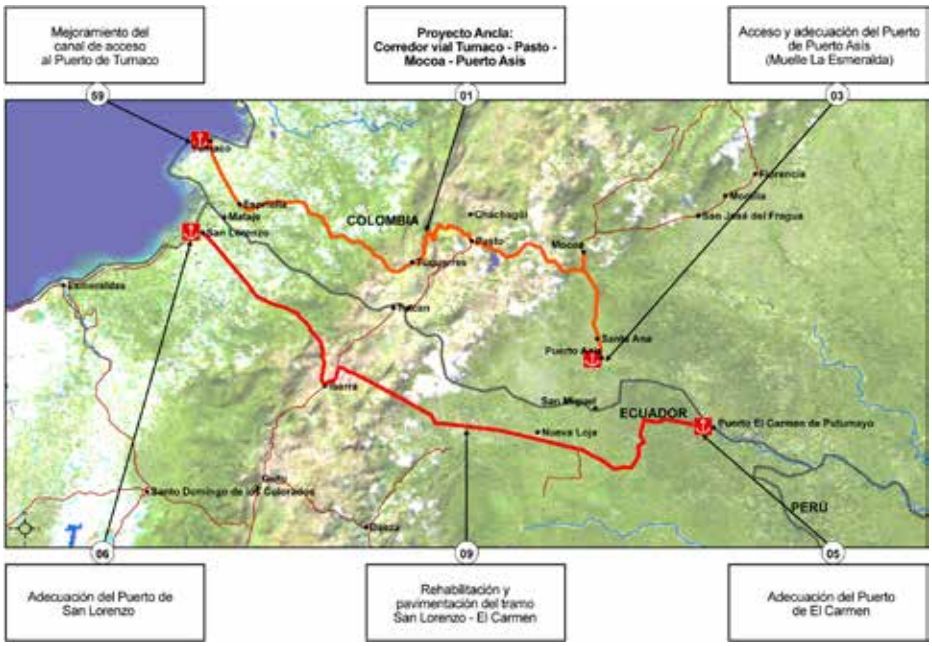

FUENTE: http://www.geosur.info/geosur/iirsa/pdf/es/g1_ama.jpg

sino por toda la minería que hay en el país, (y en el continente) cuyos productos tendrán que pasar por aquí para ser vendidos en los mercados asiáticos. O sea, el papel que juega el Pacífico en este momento para este modelo, no es sólo por lo que se puede sacar de él sino porque se puede cobrar por pasar por aquí, y claro, porque construir las vías es también un gran negocio,, que sirve los desarrollistas y a la corrupción.

Un ejemplo: una de las vías más largas y ambiciosas de ese proyecto de IIRSA es la troncal del Amazonas, que unirá a Tumaco en el Pacífico con Belem do Pará, en el Atlántico brasileño. Esa vía une los ríos del Amazonas y el Putumayo, conecta con la carretera Mocoa-Pasto y luego Pasto-Tumaco. O sea, una parte en río, otra parte, carretera, hasta llegar al Pacífico. ¿Para qué se necesita eso? Para sacar los productos del Mato Grosso o de la altillanura de Brasil, sobre todo agrocombustibles, hacia el Pacífico. Porque, claro, ellos sí venden hacia el Atlántico, es decir, hacia Norte América, hacia Europa, pero necesitan vender en Asia.

Esta idea de la IIRSA fue inicialmente una preocupación de los grandes capitales norteamericanos, pero luego se fue convirtiendo más que todo en una propuesta de los grandes capitales de Brasil. Brasil es un país que tiene un capitalismo muy desarrollado y que tiene grandes multinacionales que invierten en todo el mundo con grandes explotaciones de recursos. Dentro de Brasil se tiene un mercado interno muy grande. Ha tenido un desarrollo capitalista a partir de su propio mercado, pero también del mercado de los países del Mercosur. Y en los últimos años ha avanzado, a pasos agigantados, en el mercado mundial.

Recientemente ha ido incursionando fuertemente en los países andinos y en Venezuela y ha tenido una buena relación con Estados Unidos y Europa en términos de ventas. Hay que notar que los brasileros no son tan dependientes de los gringos como nosotros; su porcentaje de comercio con los gringos es muy pequeño en comparación con el colombiano que es más de la mitad. Pero para los brasileros son fundamentales dos cosas: la relación con África que se da por el lado del Atlántico y la relación con el Asia-Pacífico en donde están realmente atrasados. Entonces, el diseño de la IIRSA, no es a la loca, tiene una organización, es una telaraña que tiene un sentido. Cuenta con unas vías longitudinales, es decir, de Sur a Norte, para llegar por Centro América hasta Norte América y otra serie de vías transversales, que finalizan en el Pacífico. Está la del escudo de la Guyana que viene de Venezuela y atraviesa por la mitad de Colombia hasta salir a Buenaventura; está la Interoceánica del centro, que viene de Brasil, pasando por Perú o Bolivia; está la de Capricornio, que pasa por Argentina y por debajo de Chile; en fin… Lo cierto es que los países del Asia-Pacífico, en la actualidad, son los mejores compradores de materias primas.

La otra característica del diseño es que es “multimodal”. Como ya lo vimos, se combinan carreteras, vías férreas, vías fluviales y, por supuesto, la marítima. Incluye la integración energética, con poliductos de petróleo y gas y la integración en energía eléctrica.

Esa es la gran propuesta de la IIRSA; me he detenido solamente para ilustrar esta parte de la “abundancia”. Lo que quiero resaltar, en conclusión, es que el papel del Pacífico (incluido el nuestro) es más importante de lo que pensamos. Tiene un gran significado no sólo económico, sino geopolítico TE

Gran minería

El nuevo Plan de Desarrollo de Santos profundiza la locomotora minera

La Campaña "La gran minería envenena eres tú quien la frena" de la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PCDHDD) manifiesta su preocupación frente al proyecto de ley del segundo Plan Nacional de Desarrollo del actual gobierno "Todos por un nuevo país", en razón de los efectos que la profundización de la "locomotora minera" puede generar en los derechos humanos y territoriales de comunidades y pueblos en Colombia.

Por Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo PCDHDD

El articulado del Plan de Desarrollo 2014-2018, otorga numerosas ventajas a las empresas mineras, como si no fueran suficientes las ya existentes. Queremos subrayar la ampliación irresponsable de la declaración de utilidad pública e interés social para proyectos de desarrollo, a facultad de ministerios y otras entidades (arts. 48-49). El Plan profundiza la idea de que "utilidad pública" equivale a riquezas de las empresas. El planteamiento se traduce en la potencial expropiación de predios en el país que se consideren dentro del área de interés de cualquier proyecto. Para comunidades campesinas, indígenas, negras la expropiación equivale a despojo, a la pérdida de relaciones sociales, económicas, ambientales, espirituales irrecuperables con el territorio, la expropiación es una forma de cercenar la vida de miles de familias colombianas que se encuentran en zonas de interés económico.

En muchos otros artículos del proyecto de ley se encuentra la profundización de las garantías y privilegios para el gremio de la gran minería. Por ejemplo, se pretende reconocer derechos de uso a títulos en zonas de páramo (art. 59), disminuir drásticamente el tiempo

Las políticas públicas no pueden beneficiar a unos pocos, en desmedro de lo realmente público: los bienes naturales, el agua, el territorio, la vida. Llamamos a sumar fuerzas en torno a la defensa de los derechos humanos y territoriales, a defender el derecho a participar políticamente en las decisiones que afectan el futuro de los territorios de los pueblos de Colombia.

de trámite de licencias ambientales (art. 165), se quiere viabilizar una nueva forma de contratación minera bajo la figura de áreas de reserva para el desarrollo minero (art. 19) y además busca incluir modificaciones a la normatividad del sector minero.

El paquete de decretos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo de Santos, implica el agravamiento de las situaciones que propician la violación de derechos humanos en Colombia. Entre los casos que podrían ser citados se encuentra: el derecho a un ambiente sano, mediante la aprobación de la figura de las licencias ambientales exprés; el mismo derecho a la vida puesto en amenaza con las actividades mineras en las fábricas de agua que son las zonas de páramo y ecosistemas de alta montaña.

Son abundantes los argumentos técnicos, académicos y políticos que evidencian la inconveniencia de la gran minería en el país. La Contraloría General de la República, análisis de expertos e investigaciones académicas demuestran con suficiencia el sin sentido del modelo extractivista. Pero especialmente cientos de manifestaciones de las colombianas y los colombianos a lo largo y ancho del país muestran el rechazo al modelo extractivo minero.

Los pueblos de Colombia han buscado defender sus territorios desde el principio constitucional de consulta previa, como un derecho político. No obstante el Estado colombiano lo ha saboteado sistemáticamente desde diferentes organismos institucionales. La Campaña, invita a resignificar el concepto de "utilidad pública", las políticas públicas no pueden beneficiar a unos pocos, en desmedro de lo realmente público: los bienes naturales, el agua, el territorio, la vida. Llamamos a sumar fuerzas en torno a la defensa de los derechos humanos y territoriales, a defender el derecho a participar políticamente en las decisiones que afectan el futuro de los territorios de los pueblos de Colombia. A rodear los pocos espacios institucionales que quedan para defender los derechos de las minorías y los sectores vulnerables de nuestro país.

Mientras que el gobierno de Santos hace una apuesta por la paz con la insurgencia, observamos con preocupación que implementa un modelo de desarrollo que desconoce los derechos de las comunidades y pueblos de Colombia, que está privando a millones de personas de sus medios de vida y desencadena nuevos y graves conflictos que se intensifican de manera preocupante con el tiempo.

¡La gran minería envenena, eres tú quien la frena!

Visítenos en **www.coordinaciondel pacifico.org**
www.pacificocolombia.org
En Facebook: Coordinación Regional del Pacífico Colombiano

Novedades urgentes del Pacífico colombiano

Bombardeos del ejército y restricción a la movilidad por parte de la guerrilla y el Ejército en Bojayá, Chocó

Apartes del comunicado de la ASOREWA, FEDEOREWA, COCOMACIA, el FISCH y la Diócesis de Quibdó, denunciando los hechos de violación a sus derechos fundamentales y derechos étnico-territoriales, en el corregimiento Mesopotamia y la quebrada Angostura (río Opogadó) del municipio de Bojayá.

En las comunidades persiste un ambiente de miedo y zozobra, Restricción de la movilidad por parte del Ejército y de las FARC.

Dos días permanecieron los mercados de primera infancia retenidos por el Ejército.

Las FARC han dicho a las comunidades que no se pueden mover, ni trabajar, ni ir al monte por su comida, ni transitar, a más de un km2 alrededor de sus comunidades, lo cual las tiene en condiciones de confinamiento.

El Ejército Nacional ha dicho a los medios de comunicación de manera irresponsable, en el marco del informe sobre la dada de baja del Comandante Alias Becerro del Frente 57 de las FARC, que la población civil de este río fue colaboradora. Es un señalamiento que las organizaciones desmienten, no sólo por ser falso, sino porque está poniendo en riesgo la vida de los pobladores civiles del río Opogadó.

Por el confinamiento, tanto de día como de noche, el 14 de marzo, la señora Felina Becheche Martínez, complicada en el parto, no pudo salir a Bellavista, situación que le ocasionó la muerte a ella y a su bebé.

Hay graves problemas en la prestación del servicio médico y afectaciones generalizadas en salud. Desde el mes de enero de 2015 a la fecha reportan la muerte de 3 niños indígenas en las comunidades de Unión Baquiaza. Hay desnutrición generalizada en niños y niñas.

Bombardeadas por Fuerza Pública retroexcavadoras en López de Micay y Timbiquí (Cauca)

(Con información del comunicado de COCOCAUCA)

El 12 de marzo, helicópteros y aviones sobrevolaron entables mineros de López de Micay y Timbiquí. Bombardearon siete retroexcavadoras y dos planchones. Esta situación se presenta un día después que el gobierno Santos decretara cese de bombardeos contra las FARC.

Si bien, muchos Consejos Comunitarios están en contra de esta minería mecanizada, también condenan los hechos de fuerza de la policía, pues las retros entraron con el consentimiento de instituciones estatales (así sea con corrupción).

La invasión minera es despiadada en la región de la costa Pacífica de Cauca, con efectos graves sobre la identidad y la cultura, al igual que la destrucción del territorio como espacio de vida. Pero el asunto debe ser tratado de forma concertada con las autoridades de los grupos étnicos. Para ello existe la figura de Consulta Previa.

El operativo militar se hizo en los territorios colectivos de los Consejos comunitarios de comunidades negras de Sanjoc, Mamuncia, Micay Arriba, San Bernardo Patía Norte, Parte alta sur del Saija, y Renacer negro.

La gente se pregunta, por qué el Estado permitió el avance de la maquinaria pesada en los territorios colectivos? y por qué ahora están quemando las maquinarias?, será que están limpiando la zona para la penetración de las multinacionales mineras a través de un ensayo militar de intimidación a la comunidad?

Como diría la autoridad del territorio colectivo en el consejo comunitario San Bernardo Patia Norte, “como Representante Legal presento mi inconformidad por los bombardeos que hizo el Gobierno nacional sin previo aviso a los propios dueños en el consejo sur del rio Saija, y poniendo en riesgo la vida de sus moradores”.

Agudización de violación de DDHH en Barbacoas, Roberto Payán y Magüí Payán-Nariño

(Con información del comunicado de la Diócesis de Tumaco)

En la vía Junín-Barbacoas. En sept. 28 y nov. 5 de 2014 fueron asesinados por delincuentes los docentes Pedro Augusto Arizala y Jorge Enrique Valencia. El 25 de febrero de 2015 fueron asesinadas tres personas y otras tres resultaron heridas cuando delincuentes atracaron el vehículo que de servicio público donde viajaban. Esto sucedió a pocos metros de un campamento del Batallón de Ingenieros que trabaja en la recuperación de esta carretera. (http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/asesinan-a-un-juez-en-barbacoas/15308391).

Barbacoas. Tiene una población aproximada de 30.000 habitantes y gran presencia de Fuerza Pública, en el año 2014, por lo menos 23 personas fueron asesinadas y en los dos primeros meses del 2015 van asesinadas 11 personas, en su mayoría jóvenes.

Los paramilitares "Gaitanistas" han dado ´´ordenes de "Toque de queda" en Barbacoas después de las 9:00 de la noche.
En 18 de enero de 2015 se registró un desplazamiento de 69 personas, 19 familias residentes en el municipio de Barbacoas, quienes fueron amenazadas por grupos paramilitares.

En Tumaco. El 25 de octubre del 2014, en Tumaco fue asesinada delante de sus siete hijos, Mabel Evangelina Cabezas de 34 años de edad, una mujer viuda y cabeza de familia quien se sostenía lavando ropa.

Problemática por minería con retroexcavadoras y derrames del oleoducto Trasandino de ECOPETROL. En el año 2014 se registraron tres eventos de contaminación con hidrocarburo en los ríos Güelmambí y Telembí que afectaron a comunidades negras de los municipios de Barbacoas y Roberto Payán. En dichos municipios, la mayoría de los pobladores no tienen agua potable para lavar, cocinar, ni beber.

En Roberto Payán, Magüí Payán y Barbacoas, que conforman la zona con mayor riqueza aurífera en la región, se dice que existen al menos 200 retros y 150 dragones causando diversos daños ecológicos. La Gobernación de Nariño denunció que las retroexcavadoras han entrado por la única vía existente que también está militarizada por la policía y Ejército nacional.

Frente a todas estas graves situaciones, muchas personas expresan una gran desconfianza hacia las autoridades civiles y militares.

En Riosucio, Chocó, armados hieren a afrocolombianos y destruyen viviendas por reclamar sus tierras

(Con información de la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz)

El 19 de marzo de 2015, cerca de sesenta hombres con capucha ingresaron a las casas de los reclamantes de tierra Marleny Benitez, su hijo y Felipe Triana en Pedeguita (Riosucio), disparando con armas cortas, amarrarándolos y golpeándolos.

Los encapuchados, armados con motosierras destruyeron parte de las viviendas y construcciones. Posteriormente, procedieron a saquear, hurtando dinero y otras pertenencias e incendiaron tres viviendas.

Las víctimas fueron conducidas a Bajirá en el camión de placas VZR 492. Al pasar por la estación de policía los encapuchados se retiraron del camión sin que fueran requeridos y tras la insistencia de Marleny el camión fue inmovilizado, prosiguiendo los heridos por sus propios medios al centro de atención médica, donde fueron atendidos.

Dentro del grupo que dirigió el ataque se encontraban algunos que están relacionados con los empresarios ocupantes de mala fe de esos territorios como Guillermo González, Luis Felipe Milano, Enrique Molano y Javier Restrepo Girona, entre otros.

Al día siguiente, con presencia de la policía y miembros de organizaciones nacionales e internacionales de DDHH, pudieron verificar los daños y la pérdida de siete cabezas de ganado.

Este grave suceso ocurre 13 días después de que el juez primero civil del circuito en restitución de tierras de Quibdó, negara la medida cautelar para proteger a las familias de ese consejo comunitario argumentando que no había ninguna amenaza evidente al territorio, a pesar de la insistencia que hiciera la Defensoría del Pueblo.

Hace 18 meses esta familia había sido intimidada y amenazada por ocupantes de mala fe, 100 hombres que afirmaron haber recibido esas tierras de Sor Teresa Gómez y de un sacerdote de la Diócesis de Apartadó.

COMISIÓN AUTÓNOMA DE LA VERDAD EN LOS TERRITORIOS ÉTNICOS DEL PACÍFICO COLOMBIANO

Durante más de 20 años Las organizaciones etnicoterritoriales y la Iglesia del Pacífico colombiano hemos trabajado de la mano en los tiempos difíciles del conflicto armado, luchando por la defensa de la vida, la permanencia y la resistencia de los Pueblos del Pacífico colombiano en sus territorios.

Hoy, esta coyuntura de los diálogos de paz nos interpela constituir una Comisión Autónoma de la Verdad, que como pueblos indígenas y pueblo afrocolombiano desde la Autodeterminación y mediante el ejercicio de la Autonomía en los territorios, contribuya a la construcción de una paz con memoria, desde el esclarecimiento de los hechos violatorios de los derechos y los respectivos daños a los territorios étnicos y sus pobladores que la guerra ha ocasionado.

MISEREOR
IHR HILFSWERK

Territorio de Etnias
Coordinación Regional del Pacífico Colombiano

observatorio pacífico y territorio

Diseño: Dianne Rodríguez M.